




AUDITORIA AMBIENTAL DE RENOVACION

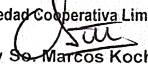
AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SCL
PLANTA VIÑA

RUTA NACIONAL 8 KM 190- VIÑA
PARTIDO DE ARRECIFES

Octubre de 2024



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada

Lic. S v Sr. Marcos Kochnowicz



INDICE

1. Requerimientos técnicos mínimos de funcionamiento
 - 1.1. Playa de estacionamiento de unidades de transporte
 - 1.2. Secadora de cereal
 - 1.3. Sistemas de ventilación o aireación de granos
 - 1.4. Zona de carga y descarga de transportes de granos
 - 1.5. Zona de carga y descarga de transportes de fertilizantes y combustibles líquidos
 - 1.6. Limpieza de polvo de las instalaciones
 - 1.7. Manipulación de agroquímicos
 - 1.8. Ruidos
 - 1.9. Emisiones gaseosas
2. Revisión y actualización de las medidas de mitigación implementadas
 - 2.1. Generación de gases de combustión y material particulado
 - 2.2. Riesgo de explosión e incendio
 - 2.3. Generación de ruido
 - 2.4. Aumento del tránsito vehicular
 - 2.5. Atracción de fauna potencialmente vectora de enfermedades
 - 2.6. Generación de residuos
 - 2.7. Riesgo de Infiltración y/o Derrame de Agroquímicos y/o combustibles
3. Seguimiento ambiental
 - 3.1. Plan de Emergencias
 - 3.2. Plan de Capacitación
 - 3.3. Procedimientos Operativos
 - 3.4. Programa de Monitoreos Ambientales




LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



APENDICE

1. Croquis de planta
2. Monitoreo de Material Particulado Sedimentable 2024
3. Monitoreo de Calidad de Aire 2024
4. Monitoreo de Ruido 2024
5. Procedimiento de Limpieza de Polvo y Granza
6. Procedimiento de Control de Vectores
7. Procedimiento de Uso de Agroquímicos
8. Procedimiento de Trabajos en Caliente
9. Plan de Emergencias
10. Plan de Gestión de Residuos



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



1. Requerimientos técnicos mínimos de funcionamiento.

1.1 Playa de Estacionamiento de unidades de transporte

La playa de estacionamiento de vehículos de transporte está ubicada dentro del predio perteneciente a Agricultores Federados Argentinos SCL (ex predio de Ferrocarril). Todos las calles internas y playas poseen un mejorado de terreno con suelo cemento compactado y ripio superior. El establecimiento no posee playa exterior al predio mencionado, contando con cortina forestal perimetral en la mayor parte del perímetro del mismo, con distinto grado de desarrollo habiéndose incorporado 40 casuerinas más recientemente



Imagen 1: Cortina forestal lado SE


LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Imagen 2: perímetro NO

Los camiones de transporte de granos ingresan a la planta por el acceso principal y único sobre ruta nacional N° 8 y en época de cosecha o con alta afluencia de camiones se posicionan en la playa de ingreso ubicada sobre el acceso desde la ruta donde los transportes suelen esperar su turno de carga/descarga mediante un sistema de espera en "cola" según turno de llegada. En ningún caso quedan transportes ubicados en espera fuera del predio sobre la calzada de la ruta .

En épocas de cosecha con alta afluencia de camiones al predio se implementa un sistema de regado de calles interiores con un equipo regador tirado con tractor para prevenir la polución ambiental por el polvo generado en el tránsito.


La planta cuenta con dos ingresos al predio (ex Ferrocarril) ubicados ambos sobre ruta Nacional 8.



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Imagen 3: Ingreso a planta desde ruta Nacional 8




LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Imagen 4: acceso lado E



Imagen 5: vista general de playa y planta



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé

1.2 Secadora de cereal


La secadora funciona mediante la combustión de gas licuado de petróleo, y posee sistemas de aspiración de polvo pero sin captación del mismo, con salida directa al exterior. Se debe mencionar el uso poco frecuente y esporádico de la misma en las últimas campañas de cosecha, en las cuales se busca la recolección de grano seco por parte de los productores para reducir costos de secado limitándose dichos procesos de secado a granos de maíz con tenor de humedad aún alto (lo cual se da en forma esporádica).

Igualmente se menciona que la secadora de granos cuenta con aspiraciones en las bocas de salida de aire húmedo, tal como se visualiza en la siguiente fotografía:



Imagen 6: aspiraciones en salida de aire húmedo de la secadora

1.3 Sistemas de Ventilación o Aireación de Granos, Distribuidores de Traslase, Carga y Descarga

A blue ink signature of Luis Scartossi.

LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Los sistemas de aireación de granos en silos son los típicos ventiladores o extractores (en éste caso de flujo radial), que producen un ingreso de aire fresco con la humedad que posee el medio ambiente en ése momento y una salida forzada del aire cargado de humedad del grano. El sistema de aireadores de silos no produce polución ambiental apreciable.



Imagen 7: Aireadores de silos

Además de éstos sistemas aireadores, las norias de transporte de granos poseen aspiraciones ubicadas en sectores estratégicos de generación de polvos (volcado de granos, caída sobre cangilones o cintas, etc).




LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Imagen 8: separador ciclónico de noria



Imagen 9: Vista de separador de polvo con colecta en acoplado cerrado



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Los sistemas de cañerías de conducción de granos y aspiraciones están en buenas condiciones de mantenimiento, sin pérdidas visibles.

1.4 Zona de carga y descarga de transportes de granos

La descarga de granos desde camiones se realiza en recintos de chapa totalmente confinados, en los cuales ingresan los camiones con granos al galpón de descarga donde se procede a su volcado mediante el sistema de elevación del transporte en plataformas hidráulicas. Este volcado genera liberación de polvos que conforman un ambiente con alta concentración del mismo, pero confinados al recinto.

La planta posee dos sectores confinados para descarga de granos (también con instalaciones para carga a camiones).



Imagen 10: Descarga/carga de camiones 1




LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Imagen 11: Vista general de Descarga 1 con sector cerrado aledaño para Carga de Camiones




LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Imagen 12: Descarga/carga de camiones 2

A su vez se menciona que hay 3 cargaderos exteriores de camiones adicionales a los mencionados anteriormente que se encuentran en recintos confinados, para los silos de menor capacidad de almacenaje, mediante sendos conductos que provienen de norias con movimiento de granos por gravedad. Dos de dichos conductos están ubicados en forma próxima en el exterior de la nave de descarga 1 mientras que el restante está ubicado para descarga de silos 7 y 8. Se menciona así mismo la existencia de un cargadero exterior posterior sobre lado sur fuera de uso (equipado con sistema aspersor de aceites para atenuar liberación de polvo).



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Imagen 13: Operación de cargado exterior de camión

El 90 % del total de granos cargados a camiones se realiza dentro de los dos recintos cerrados mencionados.

Los conductos exteriores de uso eventual cuentan con un dispositivo de lona (atenuadores de polvo) para prolongar la extensión del conducto sobre la tolva de los camiones en proceso de carga y evitar la generación de polvo.

Los monitoreos realizados de calidad de aire y sólidos sedimentables 30 días arrojan valores adecuados según normativa vigente

1.5 Zona de carga y descarga de fertilizantes líquidos y combustible a granel

El establecimiento cuenta con un sector independiente para almacenaje y venta de fertilizantes líquidos a granel, mediante 4 tanques de acopio dentro de recinto completo y cerrado (de 120 m³ el mayor y tres tanques de 28 m³ cada uno) que cuenta con cámara colectora ciega de potenciales derrames.



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



El sector cuenta con un cargadero/descargadero de camiones equipado con sistema de bombeo mecánico, sobre platea de hormigón con rejilla perimetral antiderrames.



Imagen 14: Sector de Acopio de Fertilizantes

A su vez al lado del sector de fertilizantes se encuentra el área de acopio de combustibles líquidos (gasóil) el cual cuenta con recinto cerrado y pisos de hormigón, con sistema de contención de derrames con salida a través de cámara separadora de combustibles con salida al exterior del agua libre de hidrocarburos.



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé

El sector de acopio de combustibles cuenta con surtidor para expendio, y bomba para descarga de camiones los cuales se posicionan sobre platea de hormigón que cuenta con rejilla perimetral de contención, conectada también al separador de combustibles.



Imagen 15: Sector de carga/descarga de combustibles líquidos (gasoil)

La instalación cuenta con certificación de seguridad anual otorgada por Secretaria de Energia a través de empresa auditora certificada.

1.6 Limpieza de polvo de las instalaciones



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Todas las plantas de acopio de granos de Agricultores Federados Argentinos SCL cuentan con procedimiento de Limpieza de Polvo y Granza que el personal debe cumplimentar con las frecuencias preestablecidas en el mismo.

Así mismo se menciona la existencia en planta de sistemas mecánicos de aspiraciones de polvo en conductos, secadora y norias mediante aspiradores mecánicos y sistema de separación de material particulado (ciclones) con colecta del mismo sobre acoplados/bolsones para su destino final (como alimento animal o bien residuo a disponer donde lo dispone la Municipalidad).

1.7 Manipulación de agroquímicos y pesticidas

El establecimiento no cuenta con depósitos de agroquímicos destinados a venta, mientras que los productos fitosanitarios destinados a control de insectos y/o hongos de los granos almacenados son manipulados por una empresa contratista habilitada para realizar fumigaciones cuando se lo solicita. Dichas fumigaciones tienen lugar en recintos cerrados (silos, conductos).

Eventualmente se realizan fumigaciones en conductos con producto químico acaricida, utilizando un equipo fumigador mecánico (bomba), en escala reducida. Este procedimiento no genera emisiones al estar confinadas a conductos de transporte.

Los envases vacíos de agroquímicos que pudieran generarse en éstos procesos son acopiados en el nuevo sector de Residuos Peligrosos de planta hasta su retiro por transportista habilitado y posterior envío a Operador para su disposición final según normativa vigente.


Además se cuenta en algunos sectores (como por ejemplo sector de combustibles líquidos) con recipientes señalizados para arrojar los elementos contaminados peligrosos para ser luego almacenados en el Depósito de Residuos Especiales mencionado.



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Imagen 16: Recipiente para almacenaje de residuos especiales en sector de combustibles líquidos



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé




Imagen 17: Depósito de Residuos Especiales

1.8 Ruidos

La planta de acopio está ubicada en un amplio predio (ex terrenos del FFCC) alejados al menos 100 metros de viviendas particulares, por lo cual las emisiones sonoras no son importantes según la medición de Ruidos Molestos realizada. Se debe considerar que el tráfico vehicular existente sobre Ruta Nacional 8 contribuye en gran medida a los niveles determinados

1.9 Emisiones gaseosas

En base a los comentarios realizados sobre sistemas de aspiración de polvos existentes en planta, la existencia de cortina forestal, el procedimiento manual de Limpieza de Polvo y Granza y el confinamiento de Descargaderos/Cargadero de Camiones (para el



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



mayor volumen almacenado) más el sistema de Carga de Camiones exterior con atenuador de polvo, los monitoreos realizados de Material Particulado (PM 10 y 2,5) y Sólidos Sedimentables en 30 días no arrojaron valores de riesgo según normativa vigente.

En cuanto a las emisiones de polvo generadas por tránsito vehicular (camiones mayoritariamente) en planta, se menciona que en los meses de cosecha con alta actividad de planta se riegan los sectores de circulación de camiones, contando el terreno con ripio con piedras de granulometría baja.

Se menciona así mismo que por cuestiones operativas (avances tecnológicos de cosecha principalmente) y económicas actualmente los granos no suelen someterse a procesos de secado en secadora de planta (con combustión de gas GLP para su sistema de calentamiento de aire), siendo prácticamente inexistentes dichos procesos con generación de gases de combustión.


2. Revisión y Actualización de las Medidas de mitigación implementadas

Los principales impactos ambientales detectados los podemos resumir en los siguientes, junto con las medidas adoptadas por la empresa para atenuar y mitigar los mismos:

2.1. Generación de gases de combustión y de material particulado

La única fuente de gases de combustión es la secadora de granos para el proceso de generación de aire de secado caliente utilizando GLP como combustible, el cual produce una combustión más limpia y con menor generación de contaminantes que los combustibles líquidos o sólidos. Así mismo, y tal como se mencionó anteriormente, la utilización de éste proceso para reducción de la humedad de granos es más acotada en tiempo y duración ya que actualmente las nuevas tecnologías de cosecha permiten completar las mismas en cortos periodos de tiempo por lo cual los granos se tienden a cosechar secos, no siendo necesario luego apelar a los procesos de secado con aire caliente en plantas.

El material particulado posee varias fuentes de emisión de tipo difuso (secadora de granos cuando se utiliza, movimientos de granos en descarga y carga de camiones,


LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



movimientos de granos en norias, sistemas de aireación de silos). La planta cuenta con sistemas de aspiración que canalizan el polvo generado por conductos hasta separadores ciclónicos, colectándose el polvo que se destina en algunos casos a alimento animal por parte de productores de la zona y en otros casos se dá disposición final como residuo donde lo determine la Municipalidad.

Con respecto a los monitoreos ambientales realizados se observa que los mismos cumplen con parámetros según Dec 3395/96, a pesar de la existencia cercana de un camino rural de tierra sobre perímetro SO.

Además la ubicación de planta en una zona mixta (rural-urbana), alejada de viviendas y otras urbanizaciones, garantiza un menor impacto negativo sobre la población de la zona.


Otra medida de mitigación de éstos impactos es la existencia de cortina forestal cubriendo actualmente la totalidad del perímetro de la planta luego de la última implantación de casuerinas.

2.2 Riesgos de explosión e incendio

Los riesgos de incendio y/o explosión en una planta de acopio y acondicionado de granos se pueden circunscribir a tres procesos:

1) Secado de granos, donde el foco de incendio se puede generar por la combustión del grano en proceso de secado. En tal sentido se menciona que la empresa cuenta con un Plan de Emergencias y se mantiene en adecuadas condiciones el sistema de combustión de GLP y movimientos de granos. Se reitera además el uso poco frecuente de éste equipo a lo largo del año. Con respecto a potenciales explosiones en secadora las mismas son de baja probabilidad al tratarse de equipos abiertos con sistema de combustión automatizado.

2) Almacenaje de granos en silos: en éste caso el grano almacenado puede sufrir efectos de "ardido" (autoignición), que genera elevación de temperatura principalmente por el proceso de descomposición parcial de granos húmedos. Este tipo de incendios se controla con una adecuada gestión del almacenaje, con labores de traslaje (cambio de silos) de granos almacenados para facilitar su aireación (y por ende reducción de temperatura) con la colaboración del proceso de aireación mecánica en silos que introduce aire para facilitar el mantenimiento de condiciones de humedad y temperatura adecuadas. El personal a cargo del control operativo de éstos procesos está altamente capacitado en metodologías a utilizar.


LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



3) Movimientos de granos en conductos y norias: en éste caso el riesgo potencial más importante es la explosión, ya que el evento demandaría la presencia de material combustible en suspensión (polvo) y a una concentración determinada que puede producir una reacción exotérmica abrupta (explosión) en presencia de oxígeno y una fuente de temperatura (como podría ser un avería mecánica que genere rozamientos metálicos de cangilones con estructura). Se menciona que las norias de planta poseen ventanas de alivio de sobrepresiones internas (que producen una conducción controlada al exterior de dicha sobrepresión evitando males mayores) junto con una adecuada gestión de mantenimiento periódica para asegurar adecuadas condiciones de mecanismo motriz y cangilones (baldes de noria).

Además se menciona que la empresa cuenta con un Procedimiento de Trabajos en Caliente que permite gestionar trabajos de mantenimiento y reparación que demanden procesos como soldadura y corte potencialmente peligrosos al ser generadores de temperatura.

Otro elemento que hace a una adecuada gestión de medidas de prevención es la vinculación a tierra que poseen las estructuras y equipos metálicos, para evitar fenómenos de elevación de temperatura por estática.


Las instalaciones eléctricas e iluminación de los fosos de noria son antiexplosivas (acometidas) observándose actualmente trabajos de adecuación de las mismas.

2.3 Generación de ruido

Por las condiciones generales de construcción y ubicación de la planta de acopio y acondicionado de granos en un gran espacio abierto (predio ex Ferrocarril) no hay zonas con alta acumulación de equipos mecánicos que generen ruido, salvo en periodos de alta afluencia de camiones. Los niveles sonoros medidos según último protocolo de medición (adjunto en Apéndice) no arrojan valores fuera de los límites legales de ruidos molestos al vecindario.

2.4 Aumento del tránsito vehicular

La ruta nacional N° 8 sobre la cual está ubicada la planta tiene tránsito fluido de vehículos de calle y transporte de carga durante todo el año. Este tránsito de



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



vehículos no dificulta de ninguna manera la normal afluencia de vehículos y transportes a la planta ya que la velocidad máxima del tramo de ruta considerado es de 60 km/h (paso por zona urbanizada) y además el acceso a la planta tiene banquetas mejoradas. La planta no posee una capacidad de almacenaje importante que dificulte el tránsito vehicular del trazado ni siquiera en meses de cosecha.

2.5 Atracción de fauna potencialmente vectora de enfermedades


La planta cuenta con un procedimiento de control de vectores (insectos, roedores, etc), junto con planillas de verificación del estado de cebos .

2.6 Generación de residuos

Los residuos que se generan son básicamente asimilables a urbanos, ya que se caracterizan por ser, mayormente, restos de granos de cereal, tierra, polvillo (resultado de carga y descarga de granos, emisiones de secadora y aireadores), la merma del cereal, y los residuos generados por el propio personal (sector oficina). También se generan en forma esporádica algunos residuos especiales derivados del uso de agroquímicos y procesos de mantenimiento, según el siguiente detalle:

- 1) Los residuos sólidos orgánicos e inertes provenientes de restos de comida y elementos de oficina) son almacenados en contenedores cerrados hasta su retiro por parte de personal municipal como RSU.
- 2) Los residuos especiales (envases de agroquímicos vacíos, elementos contaminados con restos de aceites y/o combustibles, hidrocarburos líquidos) son acopiados en el Depósito de Residuos Especiales recientemente construido.
- 3) Los residuos sólidos provenientes de los sistemas de aspiración de planta (mayoritariamente polvo de granos y tierra) son dispuestos en donde lo indique la Municipalidad, o bien son retirados por productores de la zona quienes los utilizan como alimento animal.
- 4) Otros Residuos Industriales No Peligrosos, como chatarra metálica y elementos derivados de operaciones de mantenimiento son acopiados en sectores abiertos hasta su retiro como chatarra.

La empresa cuenta con un Plan de Gestión de Residuos adjunto en el Apéndice.



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé




2.7 Riesgos de Infiltración y/o Derrames de Agroquímicos y/o Combustibles

Como se mencionó que la descripción de los sectores de almacenaje de combustibles líquidos y Fertilizantes líquidos, dichas áreas cuentan con sistema colector de derrames perimetral a los tanques de almacenaje con salida a cámara ciega para el caso del recinto de fertilizantes y salida a través de separador de combustibles tipo API para el recinto de Gasoil.

A su vez el área de posicionamiento de los camiones para carga/descarga cuenta con platea de hormigón con rejilla perimetral tipo "trench" para colecta de fertilizantes líquidos y/o combustibles, conectados a los sistemas de colecta (para el caso de fertilizantes en cámara ciega) o con salida al exterior mediante pasaje por el separador de combustibles.

Los sistemas de descarga para ambos casos son a través de bombas adecuadas, con mangueras en buenas condiciones. Debido a éstas salvaguardas el riesgo de que se produzca infiltraciones en terreno natural de fertilizantes líquidos o combustibles es muy reducido.



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



3. Seguimiento Ambiental

Aspectos considerados:

1 Plan de Emergencias: adjunto en el Apéndice

2 Plan de Capacitación :La empresa posee un plan de capacitación para su personal en temas de seguridad, higiene y medio ambiente con varios temas incluidos en el mismo, con actualización anual.

3 Procedimientos operativos (adjuntos en Apéndice):

- Limpieza de Polvo y Granza
- Procedimiento de Uso de Agroquímicos
- Plan de Gestión de Residuos
- Procedimiento de Control de Vectores
- Procedimiento de Trabajos en Caliente
- Plan de Gestión de Residuos

4 Programa de Monitoreo Ambiental: los monitoreos o mediciones tienen el objeto de conocer la evolución de la calidad del aire existente en la zona con el objeto de tomar medidas en el caso de detectar desviaciones importantes en los valores reglamentados. El mismo considera los siguientes parámetros:

Ruidos

Marco legal: Decreto 96/97, Res 94/02 , Norma IRAM 4062/01.

Frecuencia: anual

Calidad de aire

Se engloban en éste ítem los siguientes contaminantes atmosféricos con los métodos de detección propuestos:

- Material particulado en suspensión (PM-10): EPA CFR 50J
- Dióxido de Azufre: EPA EQSA 0197114.
- Oxidos de Nitrógeno: ASTM D 3824.
- Monóxido de Carbono: EPA 40 CFR 50 F



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



- Material Particulado Sedimentable (30 días): ASTM D 1739

Los valores limite aplicables surgen del Decreto 3395/96 Anexo III.


Frecuencia: anual



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



APENDICE

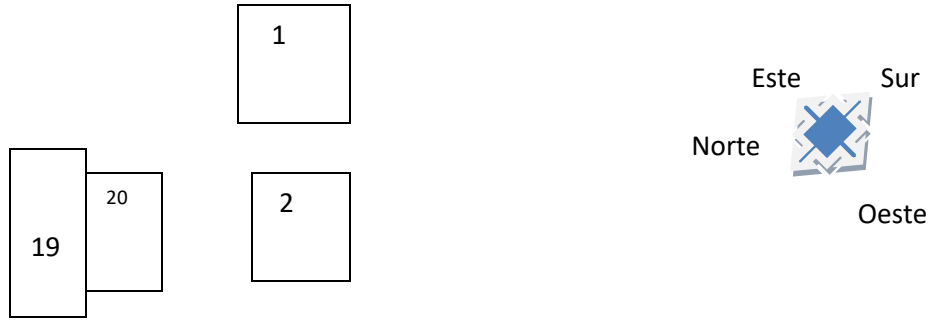


LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Ruta

8



Referencias

1-Recinto de Combustible

2-Recinto de fertilizante

3-Silo S8

4-Silo S7

5-Secadora

6-Silo S3

7-Silo S2

8-Silo S4

9-Silo S1

10-Silo S5

11-Silo S19

12- Silo S10

13-Silo S11

14-Silo S12

15- Descarga 1

16-Descarga 2

17-Mantenimiento

18-Vivienda

18

17

19-Oficina

20-Balanza

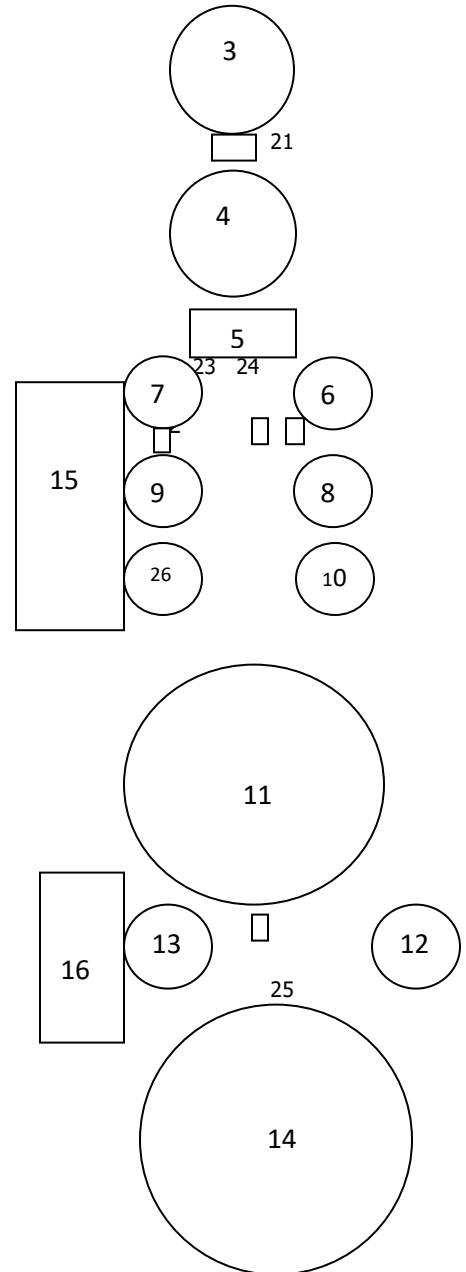
21-Noria N1

22-Noria N4

23-Noria N3

24-Noria N2

25-Noria N5



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Profesional interviniente: Ing Luis Scartossi


Título universitario: Ing Químico-Especialista en Higiene y Seguridad Laboral.

Matricula Profesional Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires: 52908

Número Profesional RUPAYAR: 4183

Teléfono de contacto: 0341- 155847229

Mail: lscartossi@gmail.com



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente

Laboratorio de Análisis Industriales y/o ambientales

AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.A.

LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé

VIÑA (BS. AS.)

CALIDAD DE AIRE - MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE

25 de Mayo de 2024

San Nicolas y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina
Tel-Fax: (02477) 410440 Cel: (02477) 15558669
e-mail: jhelguero@hotmail.com
web: w.w.w.jmhconsultora.com.ar



Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente

Laboratorio de Análisis Industriales

Evaluación de contaminantes ambientales
PORTADA DESCRIPTIVA DE PROTOCOLOS

Empresa	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L.		
Domicilio	RUTA 8 KM 182 – VIÑA – BUENOS AIRES		
Fecha	25/04/2024 hasta 25/05/2024	Horario de inicio	10:00 hs
Contaminante	Material Particulado Sedimentable		
Técnica de muestreo	ASTM D 1739		
Laboratorio de análisis	JMH CONSULTORA - JUAN MANUEL HELGUERO		
Instrumental utilizado	Sedimentadores de Vidrio y/o P.V.C. de 15 cm de diámetro y 30 cm de alto		
Personal Interviniente	Supervisión y planificación: Ing. Juan Manuel Helguero Edición de informe: Ing. Juan Manuel Helguero		
Marco legal	<i>Se utiliza como referencia la normativa que rige a la Provincia de Buenos Aires, bajo la Ley 5.965 – Decreto Reg. Derogado 3.395/96, Decreto reglamentario vigente 1074/18</i>		

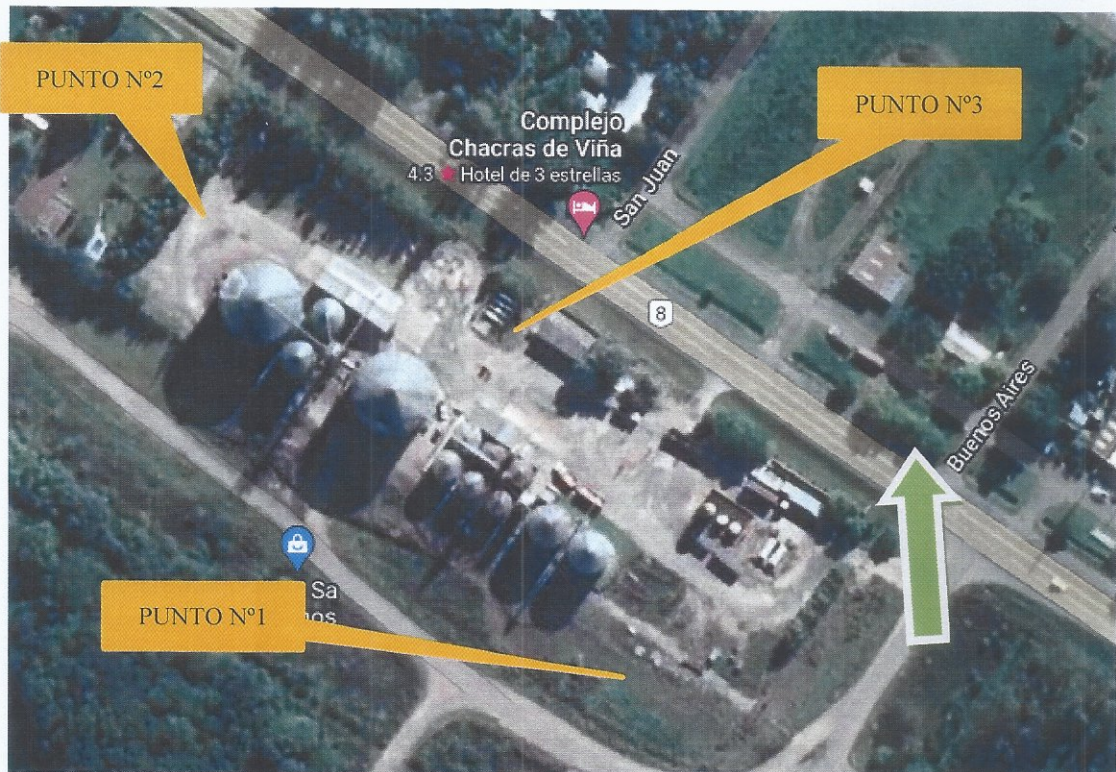
Valores Aceptados (ANEXO III NORMA DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTE)
TABLA B – niveles guía de calidad de aire ambiente -

Sustancia	CAS	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Periodo de tiempo
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE	--	--	--	1	Mg/Cm2	30 Días
Observaciones	* Medidos a 25°C y 1 atmósfera. MPS = Material Particulado Sedimentable					

JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52047 - O.P.D.S RUP 000377

San Nicolas y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina
Tel-Fax: (02477) 410440 Cel: (02477) 15558669
e-mail: jhelguero@hotmail.com
web: www.jmhconsultora.com.ar

PLANO DE UBICACIÓN DE PUNTOS DE MEDICIÓN



REFERENCIAS:



Dirección del Viento



Material Particulado Sedimentable

JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52647 - O.P.D.S RUP 000377



Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente

Laboratorio de Análisis Industriales

IMAGEN DE INSTRUMENTAL UTILIZADO



CONDICIONES CLIMATICAS



19.6°C

Cubierto

Actualizado: 15h Datos tomados de Est.
Met. (JUNIN AERO) a 80.01km de
distancia

Humedad: 75 %

Presión: 996.4 hPa

Viento: Sudeste a 16 km/h

Visibilidad: 10 km

JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52647 - C.P.D.S RUP 000377

San Nicolas y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina
Tel-Fax: (02477) 410440 Cel: (02477) 15558669
e-mail: jhelguero@hotmail.com
web: www.jmhconsultora.com.ar



Evaluación de contaminantes en Calidad de Aire
PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN

Sector muestreado	Punto N° 1	Horario	10:00 hs
Puesto muestreado	FRENTE IZQUIERDA		
Proceso	Procesamiento de Semillas		
Condiciones operativas	Normales		
Metodología	Efluente Gaseoso	Emisión Difusa	Calidad de Aire
Tiempo de muestreo	30 días	Caudal de muestreo	N/A
Instrumental Utilizado	Estufa de Secado - Balanza		
Identificación muestra	Muestra N°1		
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado	Límite de detección
	Material Particulado Sedimentable	0.94 mg/cm ²	0.01 mg/cm ²

Evaluación de contaminantes en Calidad de Aire
PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN

Sector muestreado	Punto N° 2	Horario	10:20 hs
Puesto muestreado	FONDO DERECHA		
Proceso	Procesamiento de Semillas		
Condiciones operativas	Normales		
Metodología	Efluente Gaseoso	Emisión Difusa	Calidad de Aire
Tiempo de muestreo	30 días	Caudal de muestreo	N/A
Instrumental Utilizado	Estufa de Secado - Balanza		
Identificación muestra	Muestra N°4		
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado	Límite de detección
	Material Particulado Sedimentable	0.91 mg/cm ²	0.01 mg/cm ²

JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52147 - C.P.D.S RUP 000377

Evaluación de Contaminantes en Calidad de Aire
PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN

Sector muestreado	Punto N° 3	Horario	10:40 hs
Puesto muestreado	FONDO IZQUIERDA		
Proceso	Procesamiento de Semilla		
Condiciones operativas	Normales		
Metodología	Efluente Gaseoso	Emisión Difusa	Calidad de Aire
Tiempo de muestreo	31 días	Caudal de muestreo	N/A
Instrumental Utilizado	Estufa de Secado - Balanza		
Identificación muestra	Muestra N°7		
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado	Límite de detección
	Material Particulado Sedimentable	0.93 mg/cm2	0.01 mg/cm2

CONCLUSION FINAL
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE

Valores hallados en	Compuesto	Valor hallado mg/m3	Lugar
Material Particulado Sedimentable	Material Particulado Sedimentable	0.94 mg/cm2	Punto N° 1
	Material Particulado Sedimentable	0.91 mg/cm2	Punto N° 2
	Material Particulado Sedimentable	0.93 mg/cm2	Punto N° 3
CONCLUSIÓN	Para las condiciones evaluadas, teniendo en cuenta la ubicación de los equipos y la dirección del viento predominante en el periodo de medición, los puntos n° 1, n° 2, y n° 3 no superan los valores establecidos según la Ley 5.965, Decreto Reglamentario 3.395/96; Decreto reglamentario vigente 1074/18 de la Provincia de Buenos Aires.		

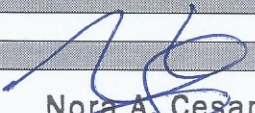
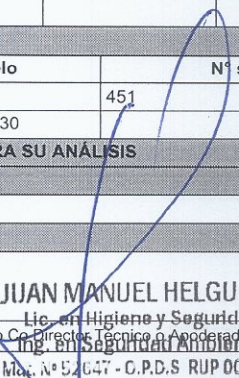
JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52647 - O.P.D.S RUP 000377



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001195028			
Fecha de Expedición				24/04/2024			
Laboratorio Interviniente				HELGUERO, JUAN MANUEL			
Certificado de habilitación N°				133			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-52571862/6	Razón Social	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA				
Id Estab	00073326	Estab/Planta	VI?A				
Dirección		Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190					
Localidad		ARRECIFES	Código Postal		2754		
Partido		ARRECIFES	Telefono/Fax				
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		GOMEZ ROBERTO CESAR		DNI		23476317	
Título Habilitante		Muestreador (Curso RETOMA)		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		000	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 25/04/2024	Hora Inicial	10:00	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire
		F: 25/05/2024	Hora Final	10:00	Emisión Gaseosa	Superficie	Acetees
							X
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 34° 59' 24.5" S - Longitud 60° 13' 55.2" O					
Denominación		PUNTO N°1 - FRENTE IZQUIERDA					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	
		Solavento	Barlovento	X	SUDESTE 16KM/H	75	19.6
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		FRASCO SEDIMENTADOR		100ML	
						1	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
GPS		GARMIN NUVI 1200		1N9224127			
FRASCO SEDIMENTADOR Y PANTALLA NORMALIZADA		S/M S/M					
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma y Sello del Emisor o Responsable de presenciar la toma de muestra							
 Nora A. Cesaro BIOQUÍMICA M.N. 6322 M.P. 3203				 JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad en Seguridad Ambiental			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o Responsable del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha		Temperatura	
				25/05/2024		18:00	
						19.1	

ANEXO "V"

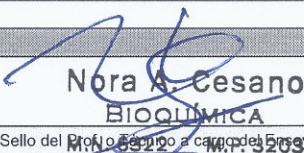
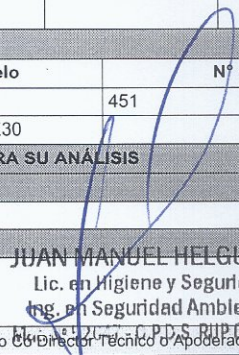
PROTOCOLO PARA INFORME			N°: 0001013356		
Fecha de Expedición			18/06/2024		
Laboratorio Interviniente			HELGUERO, JUAN MANUEL		
Certificado de habilitación N°			133		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001195028		
Fecha de Extracción de la Muestra			25/04/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra			25/05/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-52571862/6	Razón Social	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA		
Id Estab	00073326	Estab/Planta	VI?A		
Dirección	Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190				
Localidad	ARRECIFES	Código Postal	2754		
Partido	ARRECIFES	Telefono/Fax			
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	FRASCO SEDIMENTADOR				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO N°1 - FRENTE IZQUIERDA					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.94 mg/cm2	ASTM D1739	0.01 mg/cm2		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
BALANZA DE ANALISIS	PCE ABZ 100 C	451			
ESTUFA HASTA 210°C	TECNODALDBO TDE30				
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
 Nora A. Cesano Biotécnica Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo M.N. 6322 - M.P. 3203			 JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental Firma y Sello Director Técnico, Coordinador Técnico, Apoderado o Resp. Técnico Mat. N° 52647 - C.P.D.S RUP 000377		



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001195029			
Fecha de Expedición				24/04/2024			
Laboratorio Interviniente				HELGUERO, JUAN MANUEL			
Certificado de habilitación N°				133			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-52571862/6	Razón Social		AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA			
Id Estab	00073326	Estab/Planta		VI?A			
Dirección		Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190					
Localidad		ARRECIFES		Código Postal		2754	
Partido		ARRECIFES		Telefono/Fax			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		GOMEZ ROBERTO CESAR		DNI		23476317	
Título Habilitante		Muestreador (Curso RETOMA)		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		000	
						Firma	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 25/04/2024	Hora Inicial	10:20	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire	X
	F: 25/05/2024	Hora Final	10:20	Emisión Gaseosa	Superficie	Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 34° 59' 23.1" S - Longitud 60° 13' 55.4" O					
Denominación		PUNTO N°2 - FONDO DERECHA					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo			Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
	Sotavento	X	Barlovento	SUDESTE 16KM/H		75	19.6
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		FRASCO SEDIMENTADOR		100ML	4
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
GPS		GARMIN NUVI 1200		1N9224127			
FRASCO SEDIMENTADOR Y PANTALLA NORMALIZADA		S/M S/M					
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
 Nora A. Cesano BIOQUÍMICA							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				25/05/2024	18:00	19.6	

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME			N°: 0001013363	
Fecha de Expedición		18/06/2024		
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL		
Certificado de habilitación N°		133		
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001195029		
Fecha de Extracción de la Muestra		25/04/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra		25/05/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT	30-52571862/6	Razón Social	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA	
Id Estab	00073326	Estab/Planta	VI?A	
Dirección	Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190			
Localidad	ARRECIFES	Código Postal	2754	
Partido	ARRECIFES	Telefono/Fax		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	Aire <input checked="" type="checkbox"/>
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	Aceites <input type="checkbox"/>
Conservación de la muestra	FRASCO SEDIMENTADOR			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA				
PUNTO N°2 - FONDO DERECHA				
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS				
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.91 mg/cm2	ASTM D1739	0.01 mg/cm2	
INSTRUMENTAL UTILIZADO				
Nombre	Marca/Modelo	N° serie		
BALANZA DE ANALISIS	PCE ABZ 100 C	451		
ESTUFA HASTA 210°C	TECNODALDBO TDE30			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS				
OBSERVACIONES				
-				
FIRMAS RESPONSABLES				
 Nora A. Cesano BIOQUÍMICA M. N. 6922 M. P. 3203		 JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental M. N. 50177 C. P. S. 010 000177		
Firma y Sello del Profesional a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Sub-Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001195032			
Fecha de Expedición		24/04/2024					
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL					
Certificado de habilitación N°		133					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-52571862/6	Razón Social	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA				
Id Estab	00073326	Estab/Planta	VI?A				
Dirección	Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190						
Localidad	ARRECIFES		Código Postal	2754			
Partido	ARRECIFES		Telefono/Fax				
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre	GOMEZ ROBERTO CESAR		DNI	23476317			
Título Habilitante	Muestreador (Curso RETOMA)		Matrícula Provincial o Registro Habilitante	000		Firma	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 25/04/2024	Hora Inicial	10:40	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire	X
	F: 25/05/2024	Hora Final	10:40	Emisión Gaseosa	Superficie	Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas	Latitud 34° 59' 21.9" S - Longitud 60° 13' 55.1" O						
Denominación	PUNTO N°3 - FONDO IZQUIERDA						
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
	Sotavento	X	Barlovento	SUDESTE 16KM/H		75	19.6
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Análito	Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo		
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	ASTM D 1739		FRASCO SEDIMENTADOR	100ML	7		
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
GPS		GARMIN NUVI 1200		1N9224127			
FRASCO SEDIMENTADOR Y PANTALLA NORMALIZADA		S/M S/M					
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
 Nora A. Cesano BIOQUÍMICA			 JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental				
Firma y Sello Dueno Técnico o No Técnico			Firma del Propietario o apoderado del laboratorio				
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha	Hora	Temperatura			
		25/05/2024	18:00	19.6			



ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME			N°: 0001013396		
Fecha de Expedición		18/06/2024			
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL			
Certificado de habilitación N°		133			
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001195032			
Fecha de Extracción de la Muestra		25/04/2024			
Fecha de Recepción de la Muestra		25/05/2024			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-52571862/6	Razón Social	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA		
Id Estab	00073326	Estab/Planta	VI?A		
Dirección	Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190				
Localidad	ARRECIFES	Código Postal	2754		
Partido	ARRECIFES	Telefono/Fax			
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	Aire	<input checked="" type="checkbox"/>
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	Aceites	<input type="checkbox"/>
Conservación de la muestra	FRASCO SEDIMENTADOR				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO N°3 - FONDO IZQUIERDA					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.93 mg/cm2	ASTM D1739	0.01 mg/cm2		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
BALANZA DE ANALISIS	PCE ABZ 100 C	451			
ESTUFA HASTA 210°C	TECNODALDBO TDE30				
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Nota A. Cesano BIOQUÍMICA M.N. 6322 M.P. 3203		JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental			
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co. Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			



Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente

Laboratorio de Análisis Industriales y/o ambientales

**AGRICULTORES
FEDERADOS
ARGENTINOS S.C.L.
Planta VIÑA**



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fe

**VIÑA
(BS. AS.)**

**CALIDAD DE AIRE –
MATERIAL PARTICULADO
PM10, PM2,5 Y GASES**

26 de Abril de 2024

San Nicolas y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina
Tel-Fax: (02477) 410440 Cel: (02477) 15558669
e-mail: jhelguero@hotmail.com
web: w.w.w.jmhconsultora.com.ar



Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente
Laboratorio de Análisis Industriales

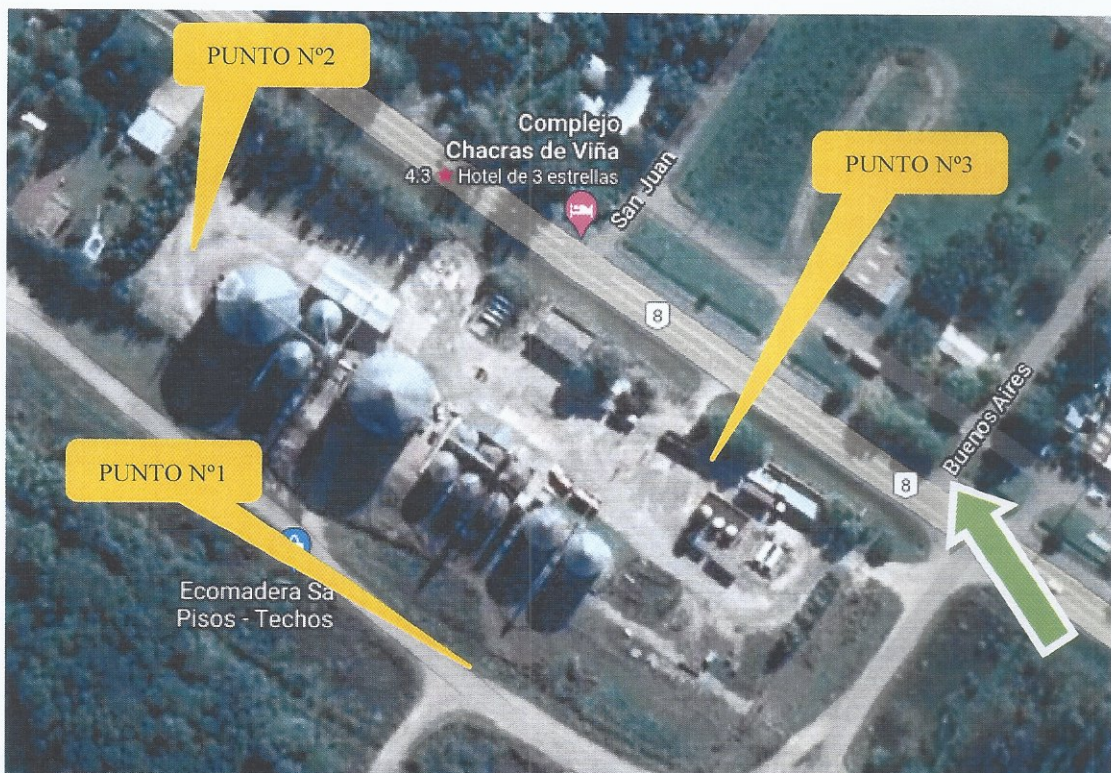
Evaluación de contaminantes ambientales
PORTADA DESCRIPTIVA DE PROTOCOLOS

Empresa	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L.		
Domicilio	RUTA 8 KM 190 – VIÑA – BUENOS AIRES		
Fecha	25/04/2024 hasta 26/04/2024	Horario de inicio	10:00 hs
Contaminante	Material Particulado en Suspensión PM2.5, PM10 Y GASES		
Técnica de muestreo	EPA 40 CFR 50 APENDICE J		
Laboratorio de análisis	JUAN MANUEL HELGUERO		
Instrumental utilizado	Bombas AirMetric modelo Minivol. Calibrado con Calibrador Primario a Burbujas Gilian Modelo Gilibrator II N° de Serie: 101241		
Personal Interviniente	Supervisión y planificación: Ing. Juan Manuel Helguero Trabajo de campo: Juan Manuel Helguero Edición de informe: Ing. Juan Manuel Helguero		
Marco legal	<i>Se utiliza como referencia la normativa que rige a la Provincia de Buenos Aires, bajo la Ley 5.965 – Decreto Reg. Derogado 3.395/96, Decreto reglamentario vigente 1074/18</i>		

Valores Aceptados (ANEXO III NORMA DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTE)
TABLA B – niveles guía de calidad de aire ambiente -

Sustancia	CAS	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Periodo de tiempo
MPS PM10	--	0.050	Mg/m ³	0.150	Mg/m ³	1 año / 24 horas
MPS PM2,5	--	0.025	Mg/m ³	0.075	Mg/m ³	1 año / 24 horas
Monóxido de Carbono (CO)	--	10.000	Mg/m ³	40.082	Mg/m ³	8 horas / 1 hora
Oxido de Nitrógeno (NOx)	--	0.400	Mg/m ³	0.100	Mg/m ³	1 hora / 1 año
Dióxido de Azufre (SO ₂)	--	0.365	Mg/m ³	0.08	Mg/m ³	24 horas / 1 año
Observaciones	* Medidos a 25°C y 1 atmósfera. MPS = Material Particulado en Suspensión. PM10 = Partículas Menores a 10 micrones. PM2,5 = Partículas Menores a 2,5 micrones.					

PLANO DE UBICACIÓN DE PUNTOS DE MEDICIÓN



REFERENCIAS:



Calidad de Aire – PM 2.5, PM 10 Y GASES

JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52641 - O.P.D.S RUP 000377



Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente
Laboratorio de Análisis Industriales

IMAGEN DE INSTRUMENTAL UTILIZADO



CONDICIONES CLIMATICAS



19.6°C

Humedad: 75 %

Presión: 996.4 hPa

Viento: Sudeste a 16 km/h

Visibilidad: 10 km

Cubierto

Actualizado: 15h Datos tomados de Est.
Met. (JUNIN AERO) a 80.01km de
distancia

JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52047 - O.P.D.S RUP 000377

San Nicolas y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina
Tel-Fax: (02477) 410440 Cel: (02477) 15558669
e-mail: jhelguero@hotmail.com
web: w.w.w.jmhconsultora.com.ar



Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente
Laboratorio de Análisis Industriales

Evaluación de contaminantes en Calidad de Aire
PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN

Sector muestreado	Punto N° 1	Horario	10:00 hs
Puesto muestreado	FRENTE IZQUIERDA		
Proceso	Semillas		
Condiciones operativas	Normales		
Metodología	Efluente Gaseoso	Emisión Difusa	Calidad de Aire
Tiempo de muestreo	24 horas	Caudal de muestreo	5.0 l/m
Identificación muestra	Muestra N°2512/ 2513		
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado mg/m3	Limite de detección mg/m3
	MPS PM2.5	0.0001 mg/m3	0.0001 mg/m3
	MPS PM10	0.006 mg/m3	0.001 mg/m3
	Monóxido de Carbono (CO)	NO DETECTADO	2.03 mg/m3
	Oxido de Nitrógeno (NOx)	NO DETECTADO	0.005 mg/m3
	Dióxido de Azufre (SO2)	NO DETECTADO	0.006 mg/m3



Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente
Laboratorio de Análisis Industriales

Evaluación de contaminantes en Calidad de Aire
PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN

Sector muestreado	Punto N° 2	Horario	10:20 hs
Puesto muestreado	FONDO DERECHA		
Proceso	Semillas		
Condiciones operativas	Normales		
Metodología	Efluente Gaseoso	Emisión Difusa	Calidad de Aire
Tiempo de muestreo	24 horas	Caudal de muestreo	5.0 l/m
Identificación muestra	Muestra N°2514/ 2515		
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado mg/m3	Limite de detección mg/m3
	MPS PM2.5	0.00009 mg/m3	0.0001 mg/m3
	MPS PM10	0.015 mg/m3	0.001 mg/m3
	Monóxido de Carbono (CO)	NO DETECTADO	2.03 mg/m3
	Oxido de Nitrógeno (NOx)	NO DETECTADO	0.005 mg/m3
	Dióxido de Azufre (SO2)	NO DETECTADO	0.006 mg/m3

JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52047 - C.P.D.S RUP 000377



Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente
Laboratorio de Análisis Industriales

Evaluación de contaminantes en Calidad de Aire
PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN

Sector muestreado	Punto N° 3		Horario	10:40 hs
Puesto muestreado	FONDO IZQUIERDA			
Proceso	Semillas			
Condiciones operativas	Normales			
Metodología	Efluente Gaseoso	Emisión Difusa	Calidad de Aire	
Tiempo de muestreo	24 horas	Caudal de muestreo	5.0 l/m	
Identificación muestra	Muestra N°2516 / 2517			
Valores hallados	Compuesto	Valor hallado mg/m³	Limite de detección mg/m³	
	MPS PM2.5	NO DETECTADO	0.0001 mg/m ³	
	MPS PM10	0.009 mg/m ³	0.001 mg/m ³	
	Monóxido de Carbono (CO)	NO DETECTADO	2.03 mg/m ³	
	Oxido de Nitrógeno (NOx)	NO DETECTADO	0.005 mg/m ³	
	Dióxido de Azufre (SO ₂)	NO DETECTADO	0.006 mg/m ³	

JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52047 - C.P.D.S RUP 000377



Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente
Laboratorio de Análisis Industriales

CONCLUSION FINAL
CALIDAD DE AIRE - PM 2.5, PM 10

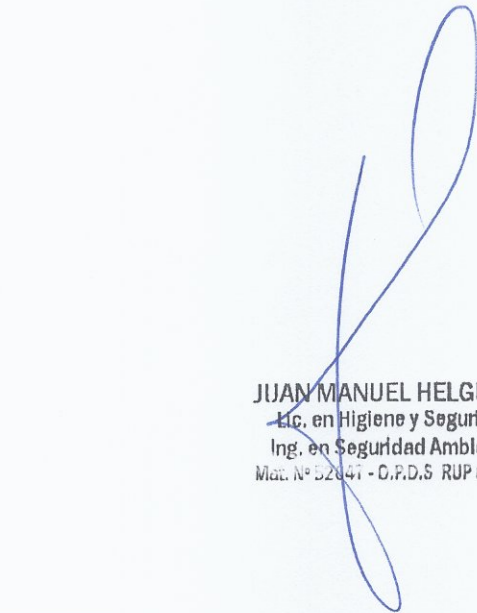
	Compuesto	Valor hallado mg/m ³	Lugar
Valores hallados	MPS PM2.5	0.0001 mg/m ³	Punto N° 1
	MPS PM10	0.006 mg/m ³	Punto N° 1
	MPS PM2.5	0.00009 mg/m ³	Punto N° 2
	MPS PM10	0.015 mg/m ³	Punto N° 2
	MPS PM2.5	NO DETECTADO	Punto N° 3
	MPS PM10	0.009 mg/m ³	Punto N° 3
	CONCLUSIÓN	Para las condiciones evaluadas, teniendo en cuenta la ubicación de los equipos y la dirección del viento predominante en el periodo de medición, los puntos n° 1, n° 2, y n° 3 no superan los valores establecidos según la Ley 5.965, Decreto Reglamentario 3.395/96; Decreto reglamentario vigente 1074/18 de la Provincia de Buenos Aires.	

JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 32647 - C.P.D.S RUP 000377



CONCLUSION FINAL
CALIDAD DE AIRE – GASES DE COMBUSTION

COMPUESTOS Y VALORES HALLADOS				
	<i>Monóxido de Carbono (CO)</i>	<i>Oxido de Nitrógeno (NOX)</i>	<i>Dióxido de Azufre (SO2)</i>	<i>Lugares</i>
Valores hallados	NO DETECTADO	NO DETECTADO	NO DETECTADO	<i>Punto N° 1</i>
	NO DETECTADO	NO DETECTADO	NO DETECTADO	<i>Punto N° 2</i>
	NO DETECTADO	NO DETECTADO	NO DETECTADO	<i>Punto N° 3</i>
CONCLUSIÓN	Para las condiciones evaluadas, teniendo en cuenta la ubicación de los equipos y la dirección del viento predominante en el periodo de medición, los puntos no superan los valores establecidos según la Ley 5.965, Decreto Reglamentario 3.395/96; Decreto reglamentario vigente 1074/18 de la Provincia de Buenos Aires.			



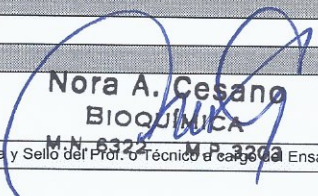
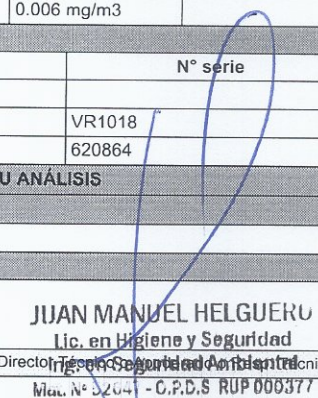
JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52847 - O.P.D.S RUP 000377



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001194903			
Fecha de Expedición				24/04/2024			
Laboratorio Interviniente				HELGUERO, JUAN MANUEL			
Certificado de habilitación N°				133			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-52571862/6	Razón Social	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA				
Id Estab	00073326	Estab/Planta	VI?A				
Dirección	Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190						
Localidad	ARRECIFES			Código Postal	2754		
Partido	ARRECIFES			Telefono/Fax			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre	GOMEZ ROBERTO CESAR			DNI	23476317		
Título Habilitante	Muestreador (Curso RETOMA)			Matrícula Provincial o Registro Habilitante	000		Firma
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 25/04/2024	Hora Inicial	10:00	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire	X
	F: 26/04/2024	Hora Final	10:00	Emisión Gaseosa	Superficie	Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas	Latitud 34° 59' 24.5" S - Longitud 60° 13' 55.2" O						
Denominación	PUNTO N°1 - FRENTE IZQUIERDA						
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo			Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
	Sotavento	Barlovento	X	SUDESTE 16KM/H		75	19.6
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito	Metodología Toma Muestra			Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM2.5	EPA CFR 40, P 50, App. L			MEMBRANA DE P.V.C	7200	2512-2513	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apendice J			MEMBRANA DE P.V.C	7200	2512-2513	
MONOXIDO DE CARBONO	NIOSH 6604			EQUIPO DE LECTURA DIRECTA.	NO APLICA.	-	
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	ASTM D 3608			IMPINGER.	-	-	
DIOXIDO DE AZUFRE (SO2)	ASTM D 2914			IMPINGER.	-	-	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo			N° serie		
BOMBA DE BAJO CAUDAL		AIRMETRICS TAS MINIVOL			6434		
BOMBA DE BAJO CAUDAL		AIRMETRICS TAS MINIVOL			6437		
GPS		GARMIN NUVI 1200			1N9224127		
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
 Nora A. Cesano BIOQUÍMICA M.N. 6322 - M.P. 3203 Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				 JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Propietario y Responsable del Laboratorio M.N. 62771 - C.P.S. RUP 000377			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	26/04/2024	Hora	18:00
				Temperatura	19.6		

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 0001002063		
Fecha de Expedición		30/04/2024		
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL		
Certificado de habilitación N°		133		
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001194903		
Fecha de Extracción de la Muestra		25/04/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra		26/04/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT	30-52571862/6	Razón Social	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA	
Id Estab	00073326	Estab/Planta	VI?A	
Dirección	Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190			
Localidad	ARRECIFES	Código Postal	2754	
Partido	ARRECIFES	Telefono/Fax		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	
Conservación de la muestra	<input type="checkbox"/>	Aire	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	Aceites	<input type="checkbox"/>	
CAJA TRANSPORTADORA				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA				
PUNTO N°1 - FRENTE IZQUIERDA				
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS				
Análito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Limite de Detección del Método o Técnica	Limite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	0.0001 mg/m3	EPA 40 CFR - 50 L	0.0001 mg/m3	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.006 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.001 mg/m3	
MONOXIDO DE CARBONO	No detectado	NIOSH 6604	1 ppm	
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	No detectado	ASTM D 3608	0.005 mg/m3	
DIOXIDO DE AZUFRE (SO2)	No detectado	ASTM D 2914	0.006 mg/m3	
INSTRUMENTAL UTILIZADO				
Nombre	Marca/Modelo	N° serie		
ESTUFA HASTA 210°C	TECNODALDBO TDE30			
PCA 3	BACHARACH PCA 3	VR1018		
MICROBALANZA	RAD WAG XA 6.4 Y.M.A	620864		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS				
OBSERVACIONES				
-				
FIRMAS RESPONSABLES				
 Nora A. Cesano BIOQUÍMICA M.N. 6325 - M.P. 3306		 JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad M.N. 52041 - C.P.D.S RUP 000377		
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Responsable del Laboratorio		



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001195026			
Fecha de Expedición				24/04/2024			
Laboratorio Interviniente				HELGUERO, JUAN MANUEL			
Certificado de habilitación N°				133			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-52571862/6	Razón Social	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA				
Id Estab	00073326	Estab/Planta	VI?A				
Dirección		Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190					
Localidad		ARRECIFES	Código Postal	2754			
Partido		ARRECIFES	Telefono/Fax				
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		GOMEZ ROBERTO CESAR		DNI	23476317		
Título Habilitante		Muestreador (Curso RETOMA)		Matricula Provincial o Registro Habilitante	000		
Firma							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 25/04/2024	Hora Inicial	10:20	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire	X
	F: 26/04/2024	Hora Final	10:20	Emisión Gaseosa	Superficie	Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 34° 59' 23.1" S - Longitud 60° 13' 54.1" O					
Denominación		PUNTO N°2 - FONDO DERECHA					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
	Sotavento	X	Barlovento	SUDESTE 16KM/H		75	19.6
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5		EPA CFR 40, P 50, App. L		MEMBRANA DE P.V.C	7200	2514-2515	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apéndice J		MEMBRANA DE P.V.C	7200	2514-2515	
MONOXIDO DE CARBONO		NIOSH 6604		EQUIPO DE LECTURA DIRECTA.	NO APLICA.	-	
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)		ASTM D 3608		IMPINGER.	-	-	
DIOXIDO DE AZUFRE (SO2)		ASTM D 2914		IMPINGER.	-	-	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
BOMBA DE BAJO CAUDAL		AIRMETRICS TAS MINIVOL		6435			
BOMBA DE BAJO CAUDAL		AIRMETRICS TAS MINIVOL		6436			
GPS		GARMIN NUVI 1200		1N9224127			
PCA3		BACHARACH PCA3		VR 1018			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Nora A. Cesano BIOQUÍMICA M.N. 6322 M.P. 3203				JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o Representante del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	26/04/2024	Hora	18:00
				Temperatura	19.6		

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 0001002070		
Fecha de Expedición		30/04/2024		
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL		
Certificado de habilitación N°		133		
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001195026		
Fecha de Extracción de la Muestra		25/04/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra		26/04/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT	30-52571862/6	Razón Social	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA	
Id Estab	00073326	Estab/Planta	VI?A	
Dirección	Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190			
Localidad	ARRECIFES	Código Postal	2754	
Partido	ARRECIFES	Telefono/Fax		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	
Conservación de la muestra	CAJA TRANSPORTADORA			
Aire <input checked="" type="checkbox"/>				
Aceites <input type="checkbox"/>				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA				
PUNTO N°2 - FONDO DERECHA				
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS				
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	0.0009 mg/m3	EPA 40 CFR - 50 L	0.0001 mg/m3	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.015 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.001 mg/m3	
MONOXIDO DE CARBONO	No detectado	NIOSH 6604	1 ppm	
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	No detectado	ASTM D 3608	0.005 mg/m3	
DIOXIDO DE AZUFRE (SO2)	No detectado	ASTM D 2914	0.006 mg/m3	
INSTRUMENTAL UTILIZADO				
Nombre	Marca/Modelo	N° serie		
ESTUFA HASTA 210°C	TECNODALDBO TDE30			
PCA 3	BACHARACH PCA 3	VR1018		
MICROBALANZA	RAD WAG XA 6.4 Y.M.A	620864		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS				
OBSERVACIONES				
-				
FIRMAS RESPONSABLES				
Nora A. Cesano BIOQUIMICA M.N. 6322 - M.P. 3203		JUAN MANUEL HELGUERO Llc. en Higiene y Seguridad Ing. Tecn. Seguridad Ambiental Mica. N° 20141 - C.P.D.S RUP 000377		
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico		



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0001195027			
Fecha de Expedición				24/04/2024			
Laboratorio Interviniente				HELGUERO, JUAN MANUEL			
Certificado de habilitación N°				133			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-52571862/6	Razón Social	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA				
Id Estab	00073326	Estab/Planta	VI?A				
Dirección	Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190						
Localidad	ARRECIFES			Código Postal	2754		
Partido	ARRECIFES			Telefono/Fax			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre	GOMEZ ROBERTO CESAR			DNI	23476317		
Título Habilitante	Muestreador (Curso RETOMA)			Matrícula Provincial o Registro Habilitante	000		Firma
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 25/04/2024	Hora Inicial	10:40	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire	X
	F: 26/04/2024	Hora Final	10:40	Emisión Gaseosa	Superficie	Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas	Latitud 34° 59' 22.4" S - Longitud 60° 13' 54.2" O						
Denominación	PUNTO N°3 - FONDO IZQUIERDA						
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire	Ubicación del punto de muestreo			Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
	Sotavento	X	Barlovento	SUDESTE 16KM/H		75	19.6
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Analito	Metodología Toma Muestra			Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	EPA CFR 40, P 50, App. L			MEMBRANA DE P.V.C	7200	2516-2517	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apendice J			MEMBRANA DE P.V.C	7200	2516-2517	
MONOXIDO DE CARBONO	NIOSH 6604			EQUIPO DE LECTURA DIRECTA.	NO APLICA.	-	
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	ASTM D 3608			IMPINGER.	-	-	
DIOXIDO DE AZUFRE (SO2)	ASTM D 2914			IMPINGER.	-	-	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo			N° serie		
GPS		GARMIN NUVI 1200			1N9224127		
PCA3		BACHARACH PCA3			VR 1018		
BOMBA DE MEDIO CAUDAL		BUCK INC. LIBRA PLUS			LP 120270		
BOMBA DE MEDIO CAUDAL		BUCK INC. LIBRA PLUS			LP 120271		
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Nora A. Cesano BIOQUÍMICA M.N. 6322 M.P. 3203				JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad M.N. 12345 M.P. 6789			
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o Responsable del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				26/04/2024	18:00	19.6	

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME		N°: 0001002072		
Fecha de Expedición		30/04/2024		
Laboratorio Interviniente		HELGUERO, JUAN MANUEL		
Certificado de habilitación N°		133		
N° Certificado de Cadena de Custodia		0001195027		
Fecha de Extracción de la Muestra		25/04/2024		
Fecha de Recepción de la Muestra		26/04/2024		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT	30-52571862/6	Razón Social	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA	
Id Estab	00073326	Estab/Planta	VI?A	
Dirección	Calle: RUTA 8 Nro: 190 Ruta: 8 Km: 190			
Localidad	ARRECIFES	Código Postal	2754	
Partido	ARRECIFES	Telefono/Fax		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	
Conservación de la muestra	CAJA TRANSPORTADORA			
Aire	<input checked="" type="checkbox"/>	Aceites	<input type="checkbox"/>	
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA				
PUNTO N°3 - FONDO IZQUIERDA				
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS				
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO PM2,5	No detectado	EPA 40 CFR - 50 L	0.0001 mg/m3	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.009 mg/m3	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	0.001 mg/m3	
MONOXIDO DE CARBONO	No detectado	NIOSH 6604	1 ppm	
OXIDOS DE NITROGENO (NOX)	No detectado	ASTM D 3608	0.005 mg/m3	
DIOXIDO DE AZUFRE (SO2)	No detectado	ASTM D 2914	0.006 mg/m3	
INSTRUMENTAL UTILIZADO				
Nombre	Marca/Modelo	N° serie		
ESTUFA HASTA 210°C	TECNODALDBO TDE30			
PCA 3	BACHARACH PCA 3	VR1018		
MICROBALANZA	RAD WAG XA 6.4 Y.M.A	620864		
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS				
OBSERVACIONES				
-				
FIRMAS RESPONSABLES				
Nora A. Cesano BIOQUÍMICA M.N. 6322 - M.P. 3203		JUAN MANUEL HELGUERO Lic. en Higiene y Seguridad Ing. en Seguridad Ambiental Mat. N° 52041 - C.P.D.S RUP 000377		
Firma y Sello del Prof. o Técnico a Cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

Integral Instrument

De Martín Miguel Almar

Certificado de Calibración Juan Manuel Helguero

Fecha: 08 de Noviembre de 2023

Nº certificado: C11082302

Equipo: Calibrador primario a burbujas

Marca: GILIAN

Modelo: Gilibrator II

Nº de serie: 101241

Condiciones del calibrador primario en el ingreso al laboratorio:

El calibrador primario a burbujas se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento.

Tareas realizadas en el calibrador primario:

Se realizaron tareas de limpieza también pruebas de caudal detallados en la tabla, obteniendo en todos los casos buenos resultados.

El siguiente instrumental ha sido calibrado con material y procedimientos acorde a las recomendaciones originales del fabricante

Celdas	Rango	Valor nominal	Valor Patrón	Valor del equipo	Dif. En %
Medio Caudal Nº 1012024	0,02-6 l/min	1 l/min	1,064 l/min	1,075 l/min	+1,03 %
		3 l/min	3,027 l/min	3,055 l/min	+0,93 %
		5 l/min	5,041 l/min	5,069 l/min	+0,56 %

Diferencia máxima aceptable es de 5 %

Conclusión: Las características técnicas verificadas en el calibrador primario a burbujas de muestreo se hallan dentro de las tolerancias establecidas por el fabricante.

Domicilio del Laboratorio: Jean Jaures 1864, Gerli - Lanus Oeste (CP1823), Bs. As.
Domicilio Legal - Río de Janeiro 1813 Lanús Oeste (CP: 1824) Pcia. de Buenos Aires - Argentina
Whatsapp: 11-5017-9931 E-mail: info@integralinstrument.com.ar

Integral Instrument

De Martín Miguel Almar

Nº certificado: C11082302

Patrones Utilizados

Calibrador primario a burbuja:

Marca: MSA

Modelo: Kimax

Nº de serie: G3-254

Próxima calibración recomendada: 08 de Noviembre de 2024

Temperatura: 20/25 °C

Humedad: 45/65 %

Técnico que realizó el chequeo:


Juan José Navarro

Domicilio del Laboratorio: Jean Jaures 1864, Gerli – Lanus Oeste (CP1823), Bs. As.
Domicilio Legal - Río de Janeiro 1813 Lanús Oeste (CP: 1824) Pcia. de Buenos Aires - Argentina
Whatsapp: 11-5017-9931 E-mail: info@integralinstrument.com.ar



Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente

Laboratorio de Análisis Industriales y/o ambientales



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1951-6 - Pcia. de Sta. Fé

AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L. Planta VIÑA

VIÑA (BS. AS.)

RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO

24 de Abril de 2024

San Nicolas y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina

Tel-Fax: (02477) 410440 Cel: (02477) 15558669

e-mail: jhelguero@hotmail.com

web: w.w.w.jmhconsultora.com.ar



ESTUDIO DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO

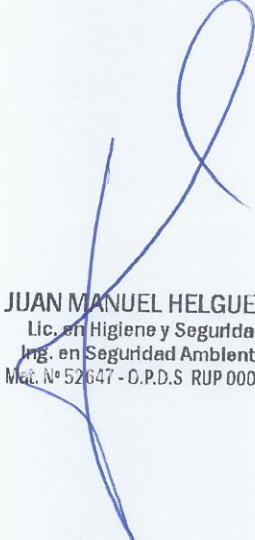
Empresa	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L.
Ubicación	RUTA 8 KM 190 – VIÑA – BUENOS AIRES
Fecha	24/04/2024
Análisis solicitado	Evaluación de Ruido Molestos al Vecindario según Norma IRAM4062/01

CONDICIONES DE ENSAYO

Instrumental utilizado	Decibelímetro (Sonómetro Integrador), Marca EXTECH , Modelo 407780, N° de Serie 110209350.
Calibración	Se adjunta el certificado de calibración del Instrumental utilizado.
Metodología	El muestreo se realizó a una altura entre 1,2 m y 1,5 m respecto del nivel del piso, con el equipo en respuesta lenta y con filtro de compensación de decibeles (A), con pantalla de protección en el micrófono, para evitar la interferencia del viento.
Se Considera Ruido No Molesto	< 8 dBA

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Descripción	El establecimiento consiste en una Planta de Acopio de Granos, ubicada sobre Ruta 8 km 190, en la localidad de Viña, Provincia de Buenos Aires. La fuente de ruido medida en el establecimiento es principalmente la generada por los aireadores de los silos, sistemas de aspiración y secadora de granos, noria, etc.
-------------	--


JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52647 - O.P.D.S RUP 000377



1) **OBJETO:**

El presente estudio tiene como objeto la realización de mediciones de presión sonora en el establecimiento donde se encuentra funcionando actualmente la Planta de Acopio "PLANTA VIÑA" de la firma **AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA** a efectos de determinar los niveles sonoros generados y evaluar la posible existencia de niveles de ruido molestos a vecinos o terceros.

2) **ALCANCE:**

Instalaciones de **PLANTA VIÑA** de la firma **AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA**.

3) **DESARROLLO:**

A) **Descripción de Zona**

La Planta se encuentra ubicada en una zona donde existen asentamientos de otras Plantas de Acopio, Actividades Rurales.

Todos los puntos considerados para la medición fueron elegidos estratégicamente y se encuentran identificados en el croquis adjunto al estudio.

Las mediciones en los distintos puntos se realizaron en el horario de 11:30 hs a 12:00 hs (Horario Diurno).

B) **Calificación de los niveles de presión sonora medidos**

Según la Norma IRAM 4062/01, en general un ruido puede provocar molestias siempre que su nivel exceda, en un cierto margen, al ruido de fondo preexistente o cuando el mismo alcance determinado valor calculado.

La toma de datos se realizó a una altura comprendida entre 1,2 y 1,5 metros y a una distancia mínima de 1 m de las paredes, edificios o cualquier estructura reflejante del sonido.

C) **Métodos para el análisis**

La evaluación se realizara comparando los ruidos generados por la actividad, con el Nivel de Ruido Calculado (NRC).

Si la diferencia entre el Nivel de Ruido Calculado (NRC) y el ruido medido (NSCE) es menor a 8 dBA se considera ruido no molesto.

Para realizar esta comparación se considera el Nivel Sonoro Continuo Equivalente (NSCE) medido en cada punto, durante un periodo representativo con el fin de asegurar evaluar el nivel de ruidos generado por el establecimiento.

JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52647 - O.P.D.S RUP 000377



D) Evaluación utilizando el Nivel Calculado

A continuación se determinara el Nivel Calculado a fin de comparar, en primera instancia los niveles obtenidos en las mediciones.

El Nivel Calculado es igual a:

$$NC = Nb + Kz + Ku + Kh$$

Siendo:

Nb: Nivel Básico = 40 dB(A)

Kz: Corrección por tipo de zona = Tipo 4 = 10 dB(A)

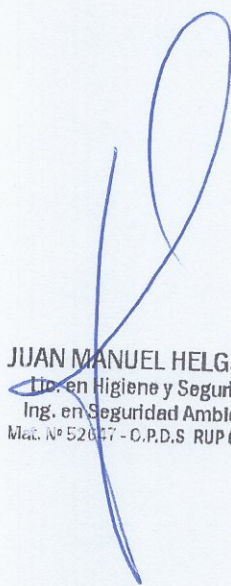
Ku: Corrección por ubicación de las líneas locales = Exteriores: 5 dB(A)

Kh: Corrección por horario = Días hábiles: de 8 hs a 20 hs : 5 dB(A)

$$\text{Nivel Calculado} = 40 + 10 + 5 + 5 = 60 \text{ dB(A)}$$

4) CONCLUSIÓN FINAL:

A partir de la comparación del valor monitoreado con el nivel de ruido calculado por tabla, se puede observar que el establecimiento en cuestión, **no genera ruidos molestos al vecindario.**



JUAN MANUEL HELGUERO
Tit. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. Nº 52027 - C.P.D.S RUP 000377

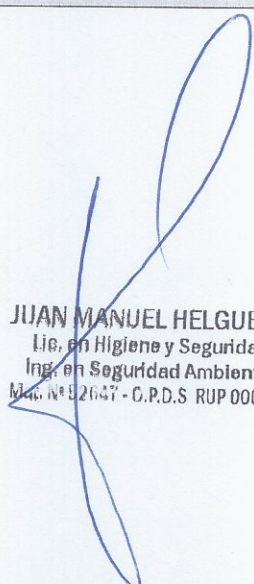
PLANO DE UBICACIÓN DE PUNTOS DE MEDICIÓN



IMAGEN DE INSTRUMENTAL UTILIZADO



Sonómetro Integrador



JUAN MANUEL HELGUERO
Lic. en Higiene y Seguridad
Ing. en Seguridad Ambiental
Mat. N° 52647 - C.P.D.S RUP 000377



**Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente**

San Nicolás y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina
Tel-Fax: (02477) 410440 Cel: (02477) 15558669
e-mail: jhelguero@hotmail.com

PROCOLOS DE MEDICIÓN



PROTOCOLO DE MEDICION DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO (NORMA IRAM 4062/01)

EMPRESA	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L. PLANTA VIÑA		DIRECCION	RUTA 8 KM190	
PUNTO DE MEDICION	PUNTO Nº 1			FECHA	24/4/2024
LUGAR	VER CROQUIS ADJUNTO				
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs a 20 hs)	CONDICION:	FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA PLANTA	
		Horario de Referencia "Descanso" (6 hs a 8 hs/20 hs a 22 hs)		Horario de Referencia "Nocturno" (22 hs a 6 hs)	
	Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _{aeq}	66.3 dBAdBA	
	Correccion por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA	0 dBA	
Nivel de Evaluacion Corregido para Ti	Le=L_{aeq}+K	Le=66.3 dBA	Le=.....dBA	Le=.....dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo.	Puede ser Medido	SI	NO		
Nivel Medido	SIMBOLO	Diurno	Descanso	Nocturno	
Nivel sonoro continuo equivalente	L _fdBAdBAdBA	
Nivel Calculado	Nivel sonoro Basico:	L _b = 40 dBA	Correccion por tipo de zona.	Correccion por ubicacion en la Finca.	
	Diurno:	L _c =40+10+5+5	K _z = 10 dBA	K _u = 5 dBA	
	Diurno:	L _c = 60 dBA	Descanso: L _c =L _b +K _z +K _u +0	Nocturno: L _c =L _b +K _z +K _u -5	
			Descanso: L _c =dBA	Nocturno: L _c =dBA	
Clasificacion del Ruido	Le - Lf (o Lc) > 8 dBA RUIDO MOLESTO Le - Lf (o Lc) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO	DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO	
		Le - Lc	Le - Lf	Le - Lf	
		66.3 dBA - 60 dBA = 6.3 Dba	Le - Lf =dBA	Le - Lf =dBA	
		NO MOLESTO	MOLESTO-NO MOLESTO	MOLESTO-NO MOLESTO	



PROTOCOLO DE MEDICION DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO (NORMA IRAM 4062/01)

EMPRESA	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L. PLANTA VIÑA	DIRECCION	RUTA 8 KM190
PUNTO DE MEDICION	PUNTO Nº 2		
LUGAR	VER CROQUIS ADJUNTO		
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES		FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA PLANTA	
	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs a 20 hs)	Horario de Referencia "Nocturno" (22 hs a 6 hs)
Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L_{aeq}	67.1 dBAdBA
Correccion por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA	0 dBA
Nivel de Evaluacion Corregido para T_i	L_e=L_{aeq}+K	L_e=67.1 dBA	L_e=.....dBA
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo.		SI	NO
Puede ser Medido			
Nivel Medido	SIMBOLO	Diurno	Nocturno
Nivel sonoro continuo equivalente	L_fdBAdBA
Nivel Calculado	Nivel sonoro Basico: L_b	Correccion por tipo de zona. K_z= 10 dBA	
	40 dBA	Correccion por ubicacion en la Finca. K_u= 5 dBA	
	Diurno: L_c=40+10+5+5	Descanso: L_c=L_b+K_z+K_u+0	
	Diurno: L_c=60 dBA	Descanso: L_c=.....dBA	
Clasificacion del Ruido		DIURNO	NOCTURNO
Le - Lf (o Lc) > 8 dBA RUIDO MOLESTO	Le - Lc	DESCANSO	NOCTURNO
	67.1 dBA - 60 dBA = 7.1 dBA	Le - Lf	Le - Lf
Le - Lf (o Lc) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO	NO MOLESTO	MOLESTO-NO MOLESTO	MOLESTO-NO MOLESTO
		Le - Lf =dBA	Le - Lf =dBA

JUAN MANUEL HELGUERO
 Lic. en Higiene y Seguridad
 Ing. en Seguridad Ambiental
 C.P.D.S. NIP. 00037



PROTOCOLO DE MEDICION DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO (NORMA IRAM 4062/01)

EMPRESA	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L. PLANTA VIÑA		DIRECCION	RUTA 8 KM190	
PUNTO DE MEDICION	PUNTO Nº 3			FECHA	24/4/2024
LUGAR	VER CROQUIS ADJUNTO				
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs a 20 hs)	CONDICION:	Horario de Referencia "Descanso" (6 hs a 8 hs/20 hs a 22 hs)	Horario de Referencia "Nocturno" (22 hs a 6 hs)
	L _{aeq}	65.4 dBA	dBAdBA
	K	0 dBA		0 dBA	0 dBA
	Le=L _{aeq} +K	Le= 65.4 dBA		Le=.....dBA	Le=.....dBA
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo.	Puede ser Medido	SI		NO	
Nivel Medido	SIMBOLO	Diurno		Descanso	Nocturno
Nivel sonoro continuo equivalente	L _fdBA	dBAdBA
Nivel Calculado	Nivel sonoro Basico: L _b =	Correccion por tipo de zona. Correccion por ubicacion en la Finca. K_z= 10 dBA K_u= 5 dBA			
	40 dBA				
	Diurno: L _c =40+10+5+5	Descanso: L _c =L _b +K _z +K _u +0			
	Diurno: L _c = 60 dBA	Descanso: L _c =dBA			
Clasificacion del Ruido	DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO		
Le - L _f (o L _c) > 8 dBA RUIDO MOLESTO	Le - L _c	Le - L _f	Le - L _f		
Le - L _f (o L _c) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO	65.4 dBA - 60 dBA = 5.4 dBA	Le - L _f =dBA	Le - L _f =dBA		
	NO MOLESTO	MOLESTO-NO MOLESTO	MOLESTO-NO MOLESTO		



PROTOCOLO DE MEDICION DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO (NORMA IRAM 4062/01)

EMPRESA	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L. PLANTA VIÑA		DIRECCION	RUTA 8 KM190	
PUNTO DE MEDICION	VER CROQUIS ADJUNTO		PUNTO Nº 4	FECHA	24/4/2024
LUGAR	FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA PLANTA				
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs a 20 hs)	Horario de Referencia "Descanso" (6 hs a 8 hs/20 hs a 22 hs)	Horario de Referencia "Nocturno" (22 hs a 6 hs)	
Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L _{aeq}	64.2 dBAdBAdBA	
Correccion por Carácter Tonal y/o Impulsivo	K	0 dBA	0 dBA	0 dBA	
Nivel de Evaluacion Corregido para T_i	L_e=L_{aeq}+K	L_e= 64.2 dBA	L_e=.....dBA	L_e=.....dBA	
Nivel Sonoro de Ruido de Fondo.	Puede ser Medido	SI	NO	NO	
Nivel Medido	SIMBOLO	Diurno	Descanso	Nocturno	
Nivel sonoro continuo equivalente	L _fdBAdBAdBA	
Nivel Calculado	Nivel sonoro Basico:	L _b = 40 dBA	Correccion por tipo de zona. K_z= 10 dBA		
	Diurno:	L _c =40+10+5+5	Descanso: L_c=L_b+K_z+K_u+0		
	Diurno:	L _c = 60 dBA	Descanso: L_c=dBA		
Clasificacion del Ruido	Le - Lf (o Lc) > 8 dBA RUIDO MOLESTO Le - Lf (o Lc) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO	DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO	
		Le - Lc	Le - Lf	Le - Lf	
		64.2 dBA - 60 dBA = 4.2 dBA	Le - Lf =dBA	Le - Lf =dBA	
		NO MOLESTO	MOLESTO-NO MOLESTO	MOLESTO-NO MOLESTO	

JUAN MANUEL HELGUEIRO
 Lic. en Higiene y Seguridad
 Ing. en Seguridad Ambiental
 C.P.S. R.N. 000377



**Consultora en Seguridad e Higiene en el Trabajo y
Medio Ambiente**

San Nicolás y Larrea | Pergamino | Buenos Aires | Argentina
Tel-Fax: (02477) 410440 Cel: (02477) 15558669
e-mail: jhelguero@hotmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO UTILIZADO

Integral Instrument

De Martín Miguel Almar

Certificado de Calibración Juan Manuel Helguero

Fecha: 08 de Noviembre de 2023

N° certificado: C11082306

Equipo: Decibelímetro

Marca: EXTECH

Modelo: 407780

N° de serie: 110209350

Condiciones del decibelímetro en el ingreso al laboratorio:

El decibelímetro se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento.

Tareas realizadas en el decibelímetro:

Se realizaron tareas de chequeo y control del micrófono, también se realizaron pruebas a distintas intensidades de dB, obteniendo en todos los casos buenos resultados. A continuación se detallan los valores obtenidos en el chequeo del instrumento antes y después del ajuste realizado en el mismo.

El siguiente instrumental ha sido calibrado con material y procedimientos acorde a las recomendaciones originales del fabricante

Valor Nominal (dB)	Valor del equipo sin ajustar	Valor del equipo calibrado	Dif. En dB
94 dB a 1KHz	94.2 dB	94.1 dB	+0.1 dB
114 dB a 1KHz	114.1 dB	114.0 dB	0.0 dB

Diferencia máxima aceptable es de +/- 0.5 dB

Conclusión: Las características técnicas verificadas en decibelímetro se hallan dentro de las tolerancias establecidas por el fabricante.

Domicilio del Laboratorio: Jean Jaures 1864, Gerli – Lanus Oeste (CP1823), Bs. As.
Domicilio Legal - Río de Janeiro 1813 Lanús Oeste (CP: 1824) Pcia. de Buenos Aires - Argentina
Whatsapp: 11-5017-9931 E-mail: info@integralinstrument.com.ar

Integral Instrument

De Martín Miguel Almar

Patrones Utilizados

N° certificado: C11082306

Calibrador Acústico:

Marca: Brüel & Kjaer

Modelo: 4231

N° de serie: 2542165

Próxima calibración recomendada: 08 de Noviembre de 2024

Temperatura: 20/25 °C

Humedad: 45/65 %

Técnico que realizó el chequeo:

Juan José Navarro

Domicilio del Laboratorio: Jean Jaures 1864, Gerli – Lanus Oeste (CPI823), Bs. As.
Domicilio Legal - Rfo de Janeiro 1813 Lanús Oeste (CP: 1824) Pcia. de Buenos Aires - Argentina
Whatsapp: 11-5017-9931 E-mail: info@integralinstrument.com.ar



AGRICULTORES FEDERADOS
ARGENTINOS

LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé

Procedimiento de limpieza de polvo y granza

Procedimiento para limpieza de polvo y granza en espacios cerrados,
para evitar riesgo de explosión de polvo, en los establecimientos de **AFA SCL**

Control de Documentos			
	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Higiene y Seguridad	Higiene y Seguridad	Junio 2008
Aprobó	Omar Nardi	Higiene, Seguridad y Medio Ambiente	Junio 2008

Control de Cambios			
Revisión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio	Aprobó
00	Junio 2008	Versión inicial del procedimiento	OVN
01	Febrero 2013	Revisión General – Adecuación de formato	OVN
02	Febrero 2014	Revisión General – Agregado Constancia de asistencia	OVN
03	Noviembre 2017	Revisión General – Actualización de Permiso de Trabajo	MSK
04	Enero 2020	Revisión General – Adecuación de formato	GCD

i.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada

Lic. S. y So. Mauro Brizuela
Dpto. Seguridad y Salud Ocupacional
Mat. CPHST LMS-000899 PBA

DOCUMENTO CONTROLADO

26 / 10 / 2024

PROCEDIMIENTO VIGENTE



**PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE
POLVO Y GRANZA en PLANTAS DE
ACOPIO**

Elaborado: Junio de 2008
Doc.: HyS0013
Rev.: 04 – Enero de 2021
Pág.: 2 de 8

1. OBJETO

Confeccionar para **AFA SCL** un Procedimiento de Limpieza de Polvo y Granza en espacios cerrados para evitar riesgo de explosión de polvo en Silos, Túneles y Norias.

2. ALCANCE

La presente norma se aplica en todos los establecimientos de **AFA SCL**, tanto en sus instalaciones propias como así en los lugares donde desarrollen tareas de acopio y acondicionamiento de cereales.

3. RESPONSABLES

Gerente de Centros Primarios
Encargados de Planta
Referentes de Higiene y Seguridad
Departamento de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente

4. PROCEDIMIENTO

4.1 Frecuencia de la limpieza

Toda vez que se detecte acumulación de polvo o granza en lugares cerrados (espacios confinados) de una Planta de AFA SCL y debido al riesgo de explosión de polvo que ello conlleva, se dará aviso al Encargado de Planta para que ordene la limpieza del sector.

En forma tentativa, y en período de operación normal, se sugiere la siguiente frecuencia de limpieza:

- NORIAS Y POZOS DE NORIAS: SEMANAL
- TUNELES DE REDLERS Y/O CINTAS: SEMANAL
- SILOS: SEGÚN PROGRAMACION DE PLANTA

4.2. Ingreso a espacios confinados

Todas las tareas que se realicen en espacios confinados, deberán sin excepción realizar un permiso de trabajo por escrito, se deberán colocar carteles en las entradas a pozos de noria, silos, túneles y celdas que indiquen los requisitos mínimos para el desarrollo de las tareas de los trabajadores en esos sitios y el uso de Elementos de Protección Personal especiales.

Se deberán seguir los siguientes pasos y en el orden en que se hallan enumerados:

Redactó

Aprobó

Higiene y Seguridad AFA SCL



**PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE
POLVO Y GRANZA en PLANTAS DE
ACOPIO**

Elaborado: Junio de 2008
Doc.: HyS0013
Rev.: 04 – Enero de 2021
Pág.: 3 de 8

- 1.- Confeccionar el permiso de ingreso al espacio confinado, el cual deberá ser firmado por el encargado y por los ingresantes, donde conste que se ha realizado una capacitación específica y se han realizado los controles adecuados.
- 2.- Ventilar el lugar, previo al ingreso, mínimo 10 minutos, (ideal 30 minutos) a los efectos de lograr una atmósfera apta. Ante mínima duda se debe medir % de oxígeno desde afuera antes de ingresar una persona.
- 3.- Iluminar convenientemente el espacio de trabajo, se usarán equipos de iluminación que sean alimentados por tensiones de seguridad de 24 voltios, dejando fuera el transformador y que los mismos sean antiexplosivos. Igual situación se tendrá con los equipos de ventilación, solo se puede ingresar mangueras de aire, no los motores de los ventiladores
- 4.- Proteger las aberturas de descarga e interrumpir el llenado.
- 5.- Detenga toda mecanización antes de ingresar.
- 6.- Esta terminantemente prohibido fumar.
- 7.- Se debe trabajar con camisa y pantalón largo.
- 8.- Ingrese con los elementos y/o equipos de protección personal (E.P.P.) (tales como cinturón de seguridad y "cabo de vida" sujeto a un punto fijo exterior, casco con mentonera, mascarillas descartables ó respiradores buco nasales, calzado de seguridad, guantes, protectores auditivos) adecuados a las tareas a realizar.
- 9.- Si se deben ingresar elementos al lugar de trabajo en caso de necesitar hacerlo a diferente nivel, para bajar o subir los mismos se hará en forma separada al operario con soga o aparejo dependiendo del peso. Teniendo la precaución de que el personal se ubique a resguardo de lo que accidentalmente pueda caer.
- 10.- Disponer la permanencia de una persona como Vigía, que desde el exterior, pueda auxiliar al trabajador entrante en caso de necesidad, sacándolo con la cuerda, y solicitar ayuda, NUNCA INGRESANDO.
- 11.- Instrumentar medidas de precaución a fin de evitar la ocurrencia de incendios y explosiones durante el desarrollo de las tareas.
- 12.- No se podrá realizar trabajos con polvos en suspensión en exceso.
- 13.- Se deberá disponer de un extintor de incendio adecuado.
- 14.- **No destrabar ni demoler las bóvedas** que se formen por compactación o humedad del material almacenado dentro de un silo, celda o galpón, ubicándose debajo o encima de las bóvedas.
- 15.- Los trabajos siempre serán realizados como mínimo con dos personas

Redactó

Aprobó

Higiene y Seguridad AFA SCL



**PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE
POLVO Y GRANZA en PLANTAS DE
ACOPIO**

Elaborado: Junio de 2008
Doc.: HyS0013
Rev.: 04 – Enero de 2021
Pág.: 4 de 8

4.3. Permiso de ingreso

Confeccionar un Permiso de Entrada a espacios confinados, por escrito y que contenga mínimamente:

La localización específica del espacio confinado.

Propósito de la entrada al área.

Fecha de la entrada, hora y duración de la ocupación dentro del espacio confinado. El permiso debe ser válido por un período que no exceda el necesario para completar el trabajo.

Aceptación de haber recibido capacitación específica y las medidas de prevención necesarias.

Lista de personal entrantes y asistentes autorizados.

4.4. Retiro de polvo y granza en Túneles y Silos

El retiro de los materiales dispersos se realizará en forma manual con escobas, palas y baldes. Ocasionalmente en túneles se utiliza carretilla.

El personal usa como Elementos de Protección Personal ropa de trabajo, calzado de seguridad, lentes de seguridad, casco con mentonera, guantes y barbijos.

Previo al ingreso a túneles, pozos de noria y silos los transportes deben estar bloqueados desde el CMM o tablero de comando y debidamente señalizados.

Confeccionar el Permiso de Trabajo previo al inicio de los mismos.

4.5. Retiro de polvo y granza en Pozos de Norias

En el pozo de noria se producen permanentemente derrames de cereal, bien por perdidas en las cañerías, tapas, cierres a cuchillas, por paradas imprevistas de la noria y atascamientos, etc, o también la simple acumulación de polvo sobre el piso del pozo

La tarea de limpieza puede tener las siguientes variantes:

- Pozo con agua y restos de cereal: Desde el exterior se bajará una bomba de achique del tipo de sólidos y líquidos; el operario que se encuentra en el interior colocará en el lugar adecuado la bomba y procederá a salir del pozo, para que una vez afuera la misma sea puesta en funcionamiento.

Redactó

Aprobó

Higiene y Seguridad AFA SCL



**PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE
POLVO Y GRANZA en PLANTAS DE
ACOPIO**

Elaborado: Junio de 2008
Doc.: HyS0013
Rev.: 04 – Enero de 2021
Pág.: 5 de 8

- Pozo con agua y restos de cereal: paso siguiente al anterior ó que la cantidad no justifique la utilización de la bomba: se desconectará del circuito eléctrico la bomba y procederá a bajar nuevamente el operario, siguiendo las especificaciones antes mencionadas y una vez en el piso del pozo, mediante la cuerda de izaje se le bajará un balde, pala y demás elementos necesarios para completar la tarea. Una vez lleno el balde se procederá a su enganchado a la cuerda (que debe poseer traba de seguridad), se dará la orden de que sea levantado, operación que comenzará cuando el operario que permanece en el interior del pozo se halla colocado en lugar seguro.
- Pozo seco con restos de cereales y polvo: Se procederá como en el caso anterior, levando el material con balde hacia el exterior.
- Pozo seco con cereal derramado por accidente o por cereal que se sacó para desempachar la noria por una parada imprevista: una vez abajo el operario procede a abrir una puerta que tiene la base de esta y con la noria en marcha procede a ir paleando el cereal dentro del equipo.

Anualmente:

En el pozo de noria se producen acumulación de polvo no solo sobre el piso del pozo, sino en las paredes, en el mismo, sobre las luminarias, etc. a ello se debe sumar en muchos casos la existencia de telas de arañas y otras suciedades que se van acumulando con el tiempo. Por este motivo se exige una limpieza más profunda de todo el recinto, al menos en forma anual.

Solo se permitirán las siguientes formas de limpieza:

- a) Mediante el aspirado del polvo y suciedad depositado con aspiradora industrial y/o
- b) Mediante el uso del hidrolavado.
- c) Excepcionalmente y no debiendo involucrar a todo el pozo sino a un pequeño sector, se permitirá el cepillado o barrido de las instalaciones.
- d) No se permitirá bajo ningún concepto el uso de aire comprimido para limpieza del pozo de noria (junta dos de los elementos necesarios para una explosión de polvo – polvo en suspensión y aire en cantidad suficiente)

1. Se comenzará la tarea desde la parte superior a la inferior.
2. El operario ingresante no solo llevará el cabo de amarre de 30 cm. para el equipo salvacaídas, sino que también ira provisto de un doble cabo de vida, que le permitirá no solo poder moverse por el equipo con la debida seguridad, sino fijar su posición cuando deba realizar la tarea de limpieza.
3. Los equipos permanecerán fuera del pozo de noria, debiendo solo ingresar al mismo los accesorios y las mangueras.
4. En el caso de tener un solo ingreso comenzará por el lado donde se halla ubicada la escalera, tratando de ir de arriba hacia abajo. Para pasar al otro lado de la noria usará los agarres de los pantalones, colocando sobre ellos (siempre que sea posible un tablón, para pisar más cómodo y seguro) manteniendo el doble cabo de amarre uno fijado a la escalera y otro al travesaño superior entre los pantalones de la noria.

Redactó

Aprobó

Higiene y Seguridad AFA SCL



**PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE
POLVO Y GRANZA en PLANTAS DE
ACOPIO**

Elaborado: Junio de 2008
Doc.: HyS0013
Rev.: 04 – Enero de 2021
Pág.: 6 de 8

5. En caso de tener dos ingresos de un lado lo hará bajando por la escalera, mientras del otro utilizará una silleta o arnés para colgar con un cabo de vida separado del sostén de la silleta o arnés.
6. En el futuro se implementarán sistemas para permitir una mejor situación del operario ante el trabajo de limpieza, o bien realizando balcones interiores que permitan acceder al otro lado ó o bien colocando un agarre superior que permite enganchar el cabo de amare y el cabo sostén de la silleta o arnés de colgar.
7. Si el trabajo fue realizado con aspiradora, se terminará por aspirar el piso del pozo de noria.
8. Si el trabajo fue realizado con hidrolavadora, se bajará una bomba para líquidos y sólidos, el operario procederá a colocarla en el lugar adecuado y saldrá del pozo para poner en funcionamiento la misma. Sacado el líquido del piso, se detendrá la bomba y se desconectará de la línea eléctrica, el operario procederá a bajar al pozo siguiendo todas las indicaciones ya efectuadas, y lavará nuevamente el piso, al salir nuevamente se pondrá en marcha nuevamente la bomba, la cual una vez utilizada será alejada del pozo. Si no quedo totalmente limpio se bajará nuevamente a terminar la tarea a mano.
9. Se retirarán los elementos de izaje y demás elementos colocados para la tarea y se procederá a cerrar el pozo. Se apagará también el chupador.

5. ANEXOS

- Anexo I : Permiso de Trabajo
- Anexo II : Planilla de Control de limpieza de polvo y granza

Redactó

Aprobó

Higiene y Seguridad AFA SCL



PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE POLVO Y GRANZA en PLANTAS DE ACOPIO

Elaborado: Junio de 2008
Doc.: HyS0013
Rev.: 04 – Enero de 2021
Pág.: 7 de 8

ANEXO I

PERMISO DE INGRESO A ESPACIOS CONFINADOS <small>(SILOS, CELDAS, TUNELES, POZOS DE NORIA)</small>																																														
PERMISO N°:																																														
TIEMPO HABILITADO:	FECHA: HORA INICIO: HORA FINAL:																																													
RESPONSABLE DE LA GENERACIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO	_____																																													
ÁREA / SECTOR	_____																																													
LOCALIZACIÓN EXACTA DEL TRABAJO	_____																																													
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO	_____																																													
NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL VIGIA	_____																																													
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO MOTIVO DEL INGRESO (describir)	_____																																													
RIESGOS ASOCIADOS / SITUACIÓN DE PELIGRO EN EL ESPACIO CONFINADO (Tachar lo que no corresponde)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Arresto, Avalancha, Hundimiento por cereal</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Abrapunto mecánico</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Golpes</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Incendio</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Caidas a nivel</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Ventilación inadecuada</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Explosión</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Caidas a desnivel</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Otro</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Contacto con electricidad</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Quemaduras</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Otro</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Temperaturas extremas</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Ruido</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>Otro</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>	Arresto, Avalancha, Hundimiento por cereal	SI	NO	Abrapunto mecánico	SI	NO	Golpes	SI	NO	Incendio	SI	NO	Caidas a nivel	SI	NO	Ventilación inadecuada	SI	NO	Explosión	SI	NO	Caidas a desnivel	SI	NO	Otro	SI	NO	Contacto con electricidad	SI	NO	Quemaduras	SI	NO	Otro	SI	NO	Temperaturas extremas	SI	NO	Ruido	SI	NO	Otro	SI	NO
Arresto, Avalancha, Hundimiento por cereal	SI	NO	Abrapunto mecánico	SI	NO	Golpes	SI	NO																																						
Incendio	SI	NO	Caidas a nivel	SI	NO	Ventilación inadecuada	SI	NO																																						
Explosión	SI	NO	Caidas a desnivel	SI	NO	Otro	SI	NO																																						
Contacto con electricidad	SI	NO	Quemaduras	SI	NO	Otro	SI	NO																																						
Temperaturas extremas	SI	NO	Ruido	SI	NO	Otro	SI	NO																																						
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (marcar con una cruz lo que corresponde)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Protección respiratoria</td> <td>Casco de seguridad</td> <td>Arma Anticaída</td> </tr> <tr> <td>Protección auditiva</td> <td>Calzado de seguridad</td> <td>Rope adecuada</td> </tr> <tr> <td>Protección ocular</td> <td>Guaniles</td> <td>Otros</td> </tr> </table>	Protección respiratoria	Casco de seguridad	Arma Anticaída	Protección auditiva	Calzado de seguridad	Rope adecuada	Protección ocular	Guaniles	Otros																																				
Protección respiratoria	Casco de seguridad	Arma Anticaída																																												
Protección auditiva	Calzado de seguridad	Rope adecuada																																												
Protección ocular	Guaniles	Otros																																												
Comprobaciones previas al Inicio del Trabajo (realizadas por el Responsable de la Tarea)																																														
<p style="text-align: center;">Requisitos Exigibles siempre</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Presencia de recursos preventivos</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Existe supervisión y comunicación permanente desde el exterior (Vigia)</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Se ha ventilado el sector mínimo 10 minutos</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Los trabajadores cuentan con equipo de protección respiratoria</p> <p style="text-align: center;"><u>Los trabajadores tienen información específica sobre:</u></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Riesgos y medidas de prevención y protección</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Equipos de extinción de incendios próximos y en buen estado</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Procedimientos de rescate y evacuación</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Sistema de comunicación interior / exterior</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Área de Trabajo señalizada</p> <p><u>Observaciones:</u></p>	<p style="text-align: center;">Requisitos exigibles en determinadas circunstancias (señalar aquellos que corresponde y se haya realizado)</p> <p>Medición de contaminantes específicos <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p><u>Especificar:</u></p> <p>Otras medidas de Prevención <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Ventilación forzada <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Aspiración forzada <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Iluminación portátil (antiesplosión) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Desconexión y enclavamiento eléctrico <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Válvulas cerradas <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Armas de seguridad y líneas de vida <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p><u>Observaciones:</u></p>																																													
1) Inspeccionada el área de trabajo y comprobado el cumplimiento de los requisitos indicados, certifico que se han efectuado correctamente los trabajos preparatorios indicados	2) Enterado de la instrucción de trabajo, de los equipos a emplear y de los equipos de seguridad																																													
Firma del Responsable de la emisión del Permiso de Trabajo	Nombre y Firma de los Ejecutores del Trabajo																																													
TELEFONOS DE EMERGENCIAS: Bomberos: Ambulancia: Hospital / SAMCO: Policía:																																														
Firma del Responsable de la emisión del Permiso de Trabajo	Firma del Responsable de la Ejecución del Trabajo																																													

Redactó

Aprobó

Higiene y Seguridad AFA SCL



PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE POLVO Y GRANZA en PLANTAS DE ACOPIO

Elaborado: Junio de 2008
 Doc.: HyS0013
 Rev.: 04 – Enero de 2021
 Pág.: 8 de 8

ANEXO II

PLANILLA DE CONTROL DE LIMPIEZA DE POLVO Y GRANZA EN ESPACIOS CONFINADOS									
FECHA	PLANTA	ESPACIO A LIMPIAR	OPERARIO	E.P.P	A.I.E.C	DESTINO DE GRANZA Y POLVO	OBSERVACIONES		



Redactó _____ Aprobó _____
 Higiene y Seguridad AFA SCL

LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Agricultores Federados Argentinos
Sociedad Cooperativa Limitada

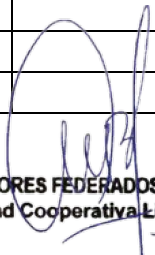
Procedimiento para el control de vectores

Procedimiento para el control de vectores,
en todos los establecimientos de **AFA SCL**

Control de Documentos			
	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Higiene y Seguridad	Higiene y Seguridad	Enero 2014
Aprobó	Omar Nardi	Higiene, Seguridad y Medio Ambiente	Enero 2014

Control de Cambios			
Revisión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio	Aprobó
00	Enero 2014	Versión inicial del procedimiento	OVN
01	Enero 2020	Control de documento	MSK

i.p. **AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS**
Sociedad Cooperativa Limitada


Lic. S. y So. Mauro Brizuela
Dpto. Seguridad y Salud Ocupacional
Mat. CPHST LHS-000899 PBA

DOCUMENTO CONTROLADO

26 / 10 / 2024

PROCEDIMIENTO VIGENTE

1. OBJETIVOS:

Implementar un programa integrado para **AFA SCL** mediante la ejecución de tareas racionales, continuas, preventivas y organizadas para minimizar la presencia de plagas y garantizar la salud humana y sanidad de los productos, por medio de prácticas operacionalmente seguras, siempre respetando el medio ambiente.

2. ALCANCES:

La presente norma es de aplicación en todos los establecimientos de **AFA SCL**, tanto en sus instalaciones propias como así en los lugares donde desarrollen tareas de acopio y acondicionamiento de cereales.

3. RESPONSABILIDADES:

- **Gerentes**
Conocer y hacer cumplir la presente norma.

- **Departamento de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente**
 - ✓ Emitir, revisar y modificar el presente procedimiento con relación al análisis de riesgos evaluados en el servicio y en los reportes de incidentes/accidentes y no conformidades.
 - ✓ Mantener actualizado el archivo maestro de reglamentaciones, con las versiones anteriores y actualizadas.
 - ✓ Mantener en conjunto con la Gerencia del Centro las listas de distribución de copias al personal responsable y asegurar que la distribución se respete al emitirse o modificarse documentos relacionados.
 - ✓ Implementar y desarrollar un plan de capacitación y entrenamiento.

- **Encargados de Planta y Referentes de Higiene y Seguridad**
 - ✓ Cumplir y hacer cumplir el presente Procedimiento de control de vectores.
 - ✓ Hacer conocer el contenido del mismo al personal que realice tareas en el sector.
 - ✓ Mantener la última versión del mismo en lugar accesible.
 - ✓ Informar al Asesor de Higiene y Seguridad en el Trabajo de las necesidades de cambio del mismo si fuera necesario.

- **Ingenieros Agrónomos**
 - ✓ Determinar el Producto y la Cantidad a emplear en cada cebadero o en cada aplicación.

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada


Lic. S. y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov. Bs. As. N° 8451

4. MEDIDAS GENERALES:

Como medidas Generales para controlar la presencia de vectores o plagas se deben mantener las instalaciones ordenadas y limpias. Para esto:

- ✓ Se debe contar con lugares especialmente destinados a la basura, se recomienda que se utilicen basureros con tapa y que se indique su presencia a través de un letrero.
- ✓ Se deben mantener en buen estado cercos, tapas de alcantarillados y desagües, y otros elementos que impidan el ingreso de vectores y plagas a las instalaciones.
- ✓ Se deben retirar aquellos equipos que ya no se utilicen, para evitar que se transformen en lugares de nidificación de vectores o plagas.
- ✓ Se debe mantener la vegetación rasada en el perímetro de las instalaciones productivas.
- ✓ Se debe minimizar la presencia de material orgánico, (descomposición de materia orgánica no controlada), que propicie condiciones.

5. INTRODUCCION:

DEFINICIONES


Para que los términos utilizados en este procedimiento puedan ser de conocimiento de las personas involucradas, es importante uniformar el vocabulario que será utilizado durante todas las actividades que el programa abarca.

- **Acción Correctiva:** Procedimiento a seguir en el proceso y el producto cuando ocurre una desviación de los niveles de tolerancia establecidos.
- **Evidencia:** Presencia indirecta de la existencia de una plaga determinada en un determinado lugar. (Excrementos, huellas, roeduras).
- **Inspección:** Verificación y evaluación en busca de la acción monitoreada.
- **Infestación:** Evidencia directa o existencia concentrada de plagas en un determinado lugar.
- **Medida Preventiva:** Implementación de acciones en forma continua y permanente a fin de minimizar la presencia de plagas.
- **Monitoreo:** Herramienta de registro para determinar la presencia de plagas y su evolución en los distintos sectores de la Planta Industrial.
- **Nivel de Tolerancia:** Medida predeterminada de presencia de plagas, entre lo aceptable y no aceptable.
- **Plaga:** Todo agente animal o vegetal que pueda ocasionar daños materiales y/o contaminación con riesgos.
- **Producto Químico:** Sustancia química o biológica utilizado en el combate de plagas.

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada

Lic. S y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov. Bs. As. N° 8451

6. DESARROLLO

El programa de Manejo Integrado de Plagas se basa en dos líneas fundamentales.

Medidas preventivas: Comprenden diversos cuidados para detectar de manera rápida y precisa alguna desviación y poder llevar a cabo las acciones correctivas inspeccionando e informando periódicamente los distintos sectores de la planta donde puedan anidar o alimentarse las plagas.

La misma involucra la inspección continua de:

- a-** Instalaciones y Alrededores.
- b-** Higiene y limpieza estructural.
- c-** Aspecto de las Construcciones.
- d-** Almacenamiento, Procesamiento y Expedición.
- e-** Empleados, y Prácticas para Empleados.
- f-** Sanitarios.

Ante la existencia de evidencia o indicio de presencia de una determinada especie de plaga se procederá a tomar una muestra, la cual será identificada para efectuar el análisis correspondiente por los técnicos de la cooperativa si fuese necesario, a fin de informar el tipo de plaga, su posible incidencia y las acciones correctivas a implementar.

Acciones correctivas. Comprende la implementación de barreras físicas, mecanismos de monitoreo y están complementadas a través del control químico como parte del programa de prevención.

Barreras de Control.

Las tareas de monitoreo, control y prevención de Plagas se desarrollan sobre tres barreras de control.

Barrera Interior: Comprende los perímetros Internos de planta, Fraccionamiento, Depósitos, Playa carga y descarga, comedor, oficinas, celdas, almacenamiento de agroquímicos, etc.

Barrera Media: Comprende los perímetros próximos externos de planta, Fraccionamiento, Depósitos, Playa Carga y Descarga, Comedor, Oficinas.

Barrera Exterior: Comprende el cerco perimetral entre la Planta y terrenos adyacentes.

PLAGAS QUE SE COMBATEN

Insectos

- Cucarachas (Blatella germánica, negra, periplaneta americana)
- Hormigas (Carpintera, roja).
- Moscas (doméstica; del vinagre).
- Grillo común.


Roedores

- Rattus norvegicus: rata común o de Noruega.-

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada

Lic. S. y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov. Bs. As. N° 8451

- Rattus rattus: rata de los tejados.-
- Mus musculus: ratón doméstico.

Aves

- Palomas (época de presencia).
- Murciélagos (época de presencia).
- Gorriiones (época de presencia).

Animales

- Perros
- Gatos

CONTROL QUIMICO

La Planta cuenta con un programa preventivo y planificado con el objeto crear barreras y minimizar la proliferación de vectores o focos originadores de plagas.

En él se describen los sectores a tratar, productos químicos involucrados de posible uso, dosis y cantidades a utilizar, operarios asignados y frecuencias de aplicación.

La misma involucra:

- Limitación de uso de insecticidas a áreas de alto nivel de plagas.
- Limitación del uso a estaciones o épocas de alta presencia de plagas.
- Uso de control no químico y otros métodos alternativos en las áreas o estaciones donde puedan ser aplicables.
- Reemplazo de insecticidas residuales por no residuales.
- Cambio o rotación de insecticidas según resultados de susceptibilidad.

Los productos químicos involucrados se encuentran debidamente aprobados por FDA para su uso en industria alimenticia y certificado por organismos nacionales para el uso destinado SENASA, ANMAT, etc.

Los productos químicos a ingresar están debidamente identificados, cerrados y contienen en sus rótulos las instrucciones obligatorias de cómo mezclar y aplicar los mismos. El ingreso de envases será verificado por personal autorizado.

Los envases vacíos de productos químicos utilizados (insecticidas, raticidas, etc.), que eventualmente fuera utilizado todo su contenido serán retirados de las instalaciones con las precauciones correspondientes para posteriormente ser destruidos (Tratamiento envases vacíos).

7. PROCEDIMIENTO:

7.1 - Barrera Exterior.

Se pulverizan zonas de influencia, perímetros de edificios, cercos perimetrales y espacios verdes, mediante rociado mecánico manual y/o motorizado, con insecticidas de poder residual de manera de crear barreras y minimizar la presencia de plagas.


7.1.1 - Frecuencia de Aplicación.

En caso de observancia

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada

Lic. S. y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov. Bs. As. N° 8451

7.2 - Barrera Media.

Se pulverizan los perímetros próximos externos de Planta, mediante rociado mecánico manual en uniones de piso y pared, ventanas y accesos de entradas de manera de crear barreras y minimizar la presencia de plagas.

7.2.1 - Frecuencia de Aplicación.

En caso de observancia

En época estival, que comprende desde los meses de noviembre a marzo se incrementan frecuencias según presencia de plagas.

7.3 - Barrera Interior.

La aplicación de insecticidas en interior de Planta, se realizara en casos de infestación que requieran el control inmediato habiendo sobrepasado los niveles establecidos de tolerancia. Deberá estar el sector involucrado, ausente de productos alimenticios o debidamente aislados estos.

Se realizara fuera de horarios laborales y con las precauciones correspondientes bajo normativa DEMETER. (Normas internacionales de producción agraria).

Gel. Este producto por las características de aplicación que presenta podrá ser aplicado en puntos dosis donde se observen rastros de existencia o actividad de cucarachas.

Se evitara el contacto con materias primas, producto terminado o partes de maquinarias que puedan entrar en contacto con ellos.

Puede ser aplicado aun en horarios laborales por su tipo de presentación en seco que no contamina por contacto o evaporación. En caso de infestación su reposición se realizara de acuerdo al consumo detectado.

7.3.1 - Frecuencia de Aplicaciones

En caso de observancia

En caso necesario se incrementan frecuencias según presencia plagas.

7.4 - Dispositivos de Monitoreo para Insectos Voladores.

Los dispositivos de luz ultravioleta ubicado para insectos, se monitorean en cada visita identificando el estado y funcionamiento de los mismos, cuantificado y tipificado de plagas identificadas siempre dejando registro de la información adquirida.

7.5 - Feromona.

En caso de observancia, se ubicaran en perímetros próximos externos de Planta Industrial, placas identificadas, enumeradas y distribuidas en plano operativo con cebos insecticidas a base de feromonas para el control de moscas adultas.

Se efectúa el pincelado de la feromona sobre la placa con el objeto de evitar el libre ingreso hacia áreas de Planta.

7.5.1 – Frecuencia de monitoreo


Según observancia

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada


Lic. S. y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov. Bs. As. N° 8451

8 - Control de Roedores.

Con el reconocimiento de todos los sectores se han colocado estaciones de monitoreo en las tres barreras perimetrales, cubriendo las superficies interior, media y exterior de la Planta. Cada estación de monitoreo es identificada con un rótulo autoadhesivo indicando las precauciones, número de estación y producto químico utilizado.

Sobre la ubicación de la misma, en la pared y a una altura media de 1,5 metros, se identifica nuevamente con un cartel demarcando la ubicación, el número de estación y producto químico utilizado.

Las estaciones de monitoreo para roedores son monitoreadas en cada visita, verificando el estado del cebo en barrera media y exterior o placa engomada en barrera interior, procediendo a su reposición en caso de deterioro, envejecimiento o motivo por el cual sea necesario su reemplazo.

Cada acción realizada se deja registro en reporte de acompañamiento.

En cada monitoreo se realiza la limpieza de cada estación de monitoreo previo registro de alguna evidencia de plagas.

Como parte del monitoreo se realiza la limpieza de cada estación ubicada, el reemplazando carteles o etiquetas identificatorias en caso necesario.

El reemplazo de estaciones será únicamente por unidades nuevas, descartando el uso de estaciones usadas que pudiesen estar contaminadas.

El ingreso de unidades nuevas será verificado por personal autorizado de Planta.

8.1 - Barrera Interior.

8.1.1 - Placas Engomadas

Se encuentran ubicadas estaciones de monitoreo cubriendo principalmente accesos o vías de entradas en distancias aproximadas de 10/15 metros de separación.

En su interior se colocan placas engomadas cuyo producto químico tiene como base un pegamento no tóxico para el atrapado de roedores y que tiene la particularidad de permanecer por varias semanas con las propiedades intactas por no secarse.

Este producto es aplicado sobre placas de PVC resistentes al agua de aproximadamente 24 cm de largo por 4,5 cm de ancho. Así mismo sirven como aporte para la captura de insectos lo cual brinda información para la toma de acciones correctivas.

Es recomendable no arrojar el agua de lavado en dirección a las mismas, a fin de evitar el deterioro o pérdida prematura de la eficacia del producto.

8.2 - Barrera Media.

Se encuentran ubicadas estaciones de monitoreo para roedores en distancias aproximadas de 10-15 metros, cubriendo los perímetros próximos externos y accesos de entradas.

En su interior se colocan cebos rodenticidas parafinados monodósicos en bloques de acción anticoagulante sujetos a la base de la estación para evitar el desprendimiento y a fin de protegerlo de la intemperie.

Dependiendo del/los sectores donde se encuentren ubicadas las estaciones que por exceso de humedad ambiente, calor, agua de lavado u otro factor que posibilite el envejecimiento o deterioro prematuro del cebo, se procederá a colocarlos dentro de bolsitas de polipropileno.

Esto permite la conservación del cebo con sus propiedades intactas no haciéndolo perder su eficacia de atracción y manteniendo la vida útil del mismo.

Su consumo es de fácil observación ya que el roedor rompe la bolsita para extraer el cebo.-

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada


Lic. S y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov. Bs. As. N° 8451

8.3 - Barrera Exterior

Se encuentran ubicadas estaciones de monitoreo para roedores en distancias aproximadas de 15-20 metros, cubriendo la totalidad del perímetro divisorio de la planta industrial y terreno lindantes.

En su interior se colocan cebos rodenticidas parafinados monodosicos en bloques de acción anticoagulante, sujetos a la base de la estación para evitar el desprendimiento de los mismos en caso de agresiones y a fin de protegerlos de la intemperie.

Dependiendo del/los sectores donde se encuentren ubicadas las estaciones que por exceso de humedad ambiente, calor, agua de lavado u otro factor que posibilite el envejecimiento o deterioro prematuro del cebo, se procederá a colocarlos dentro de bolsas de polipropileno.

Esto permite la conservación del cebo con sus propiedades intactas no haciéndolo perder su eficacia de atracción. Su consumo es de fácil observación ya que el roedor rompe la bolsita para extraer el cebo.

8.4 - Frecuencia de Inspección.

Quincenal / mensual, dejando registro en caso de actividad (roedores atrapados, evidencia, consumo o deterioro de cebos que requieran su reposición, o la falta u obstrucción de las mismas).

Se incrementan frecuencias según necesidades o presencia de roedores.

9 - Control y Erradicación de Aves

Las aves si bien no se consideran plaga de igual magnitud que los insectos o roedores, ocasionan suficientes problemas y riesgos como para ser tomados en cuenta en cualquier plan de protección de alimentos en una planta.

9.1 - Palomas.

Los mecanismos empleados para el control y erradicación de palomas son incruentos ya que este animal cuenta con leyes vigentes que la protegen, lo cual impide la utilización de otros sistemas.

Los mecanismos disponibles serán implementados en época de presencia de aves.

9.1.1 - Procedimiento

Se está constantemente en la búsqueda y destrucción de nidos.

De manera complementaria se realizara la colocación de púas ahuyenta aves en tiras de 67 cm de largo, en aleros, cornisas, cubriendo lugares de asentamiento en caso necesario.

9.2 - Gorriones

Estos pájaros están constantemente buscando alimentos y ocasionalmente refugio. El gorrion tiende a acercarse a la planta en busca de un lugar para posarse y luego reproducirse.

El problema es aquí multiplicado porque los que están anidando tienden a regresar para criar a otros pájaros. En caso de presencia se realiza la búsqueda, destrucción de nidos y el posterior sellado del sector afectado.

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada


Lic. S y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov. Bs. As. N° 8451

10 - Animales

La presencia o permanencia de animales como perros o gatos dentro de la Planta Industrial no está permitido.

Solamente perros de guardia o de guía se podrán permitir en algunas áreas, si esta es improbable de resultar en la contaminación de alimentos, superficies de contacto con alimentos, o material de empaque para alimentos.

Caso contrario se procederá al retiro de las instalaciones.

11 - Registros del M.I.P (Manejo Integrado de Plagas)

Quedan registrados en ellos los acontecimientos, generando datos de verificación y acompañamiento del programa. Estos formularios generan datos que trazan las tendencias particulares de cada área, retratando el perfil de las infestaciones. A través de este diagnóstico son orientados los trabajos de establecimiento de barreras físicas y las acciones de higiene.

Se deberá utilizar todos los EPP para manipular, colocar, extraer los distintos tipos de productos de control de plagas.-

Agregar parte procedimental para llevar a cabo estos controles.

12 - Cebos

Los cebos deben ser numerados y puestos en un tubo de entre 20 a 45cm. de largo y rotulados, de un diámetro de al menos 75 mm para luego ser registrados en un mapa layout.

Para mantener un cerco sanitario activo, se deberá revisar cada 15 o 30 días el estado de los cebos, si el cebo no presenta consumo, pero este se encuentra en malas condiciones también deberá ser repuesto, y anotar los consumos y reposiciones en el formulario de descripción del cambio.

En caso de existir población de roedores en entretechos u otros lugares que no sean los perímetros se deberá elaborar una estrategia.

Cuando existan cadáveres de roedores, dentro del perímetro, éstos se deberán disponer, tomando las medidas de seguridad necesarias, esto es Guantes y Máscara.

Se deberá hacer un hoyo y enterrarlos con Cal, resguardando la seguridad tanto del personal como ambiental.

Se mantendrá en stock, la cantidad necesaria de rodenticida para el control.

13- Precauciones

Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio formado.


Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.

Mantenga el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada

Lic. S. y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov. Bs. As. N° 8451

Tratamiento y lavado de envases vacíos

Los envases vacíos de productos químicos serán limpiados e inutilizados antes de ser desechados.

Se realizará el triple lavado de los envases siguiendo las siguientes instrucciones:

- ✓ Llenar el envase vacío hasta una tercera parte con agua.
- ✓ Cerrar firmemente la tapa del envase.
- ✓ Agitar fuertemente el envase.
- ✓ Vaciar completamente el envase en el estanque de mezcla del equipo de aplicación.
- ✓ Repetir esta operación dos veces más.

Después de haber limpiado los envases, éstos serán inutilizados realizándoles perforaciones mediante alguna herramienta apropiada.,

Una vez secos, los envases serán dispuestos en tambores cerrados para su posterior retiro y disposición a un sitio autorizado para este tipo de residuos.

Durante la aplicación, utilice todos los elementos de seguridad que correspondan, vale decir, guantes de látex, buzo impermeable, botas, máscara con filtros adecuados, antiparras o máscara facial completa.

Toxicidad

En caso de ingestión: No provoque el vómito, ya que este producto posee solventes que pueden irritar las vías digestivas. Dé carbón activado y diríjase a un centro asistencial, procurando llevar la etiqueta de este producto.

En caso de contacto con la piel:

Retire la ropa contaminada y lave la zona afectada con agua y jabón, procurando un buen lavado. Este producto puede generar reacciones alérgicas.

En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda a un médico.

En caso de inhalación: saque a la persona afectada al aire libre.

Derrames

En caso de derrame, procure contener el volumen derramado usando aserrín o arena.

Deposite los residuos en un envase especialmente destinado para la contención de derrames.

Evite que el producto contamine fuentes de agua o alimentos.

Producto tóxico para peces, animales acuáticos y abejas.

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada


Lic. S y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov. Bs. As. N° 8451

TABLA DE CONSUMO DE RODENTICIDAS

Fecha Aplicación:

Responsable de la aplicación:

Producto usado:

Estación de Cebado	Consumo		Aspecto	Reposición	
	Total	Parcial	Deteriorado	SI	NO
Nº 1					
Nº 2					
Nº 3					
Nº 4					
Nº 5					
Nº 6					
Nº 7					
Nº 8					
Nº 9					
Nº 10					
Nº (n)...					

Observaciones:

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada

(Signature)
Lic. S. y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov. Bs. As. N° 8451

PLANO PLANTA DISTRIBUCION DE CEBOS (LAYOUT)

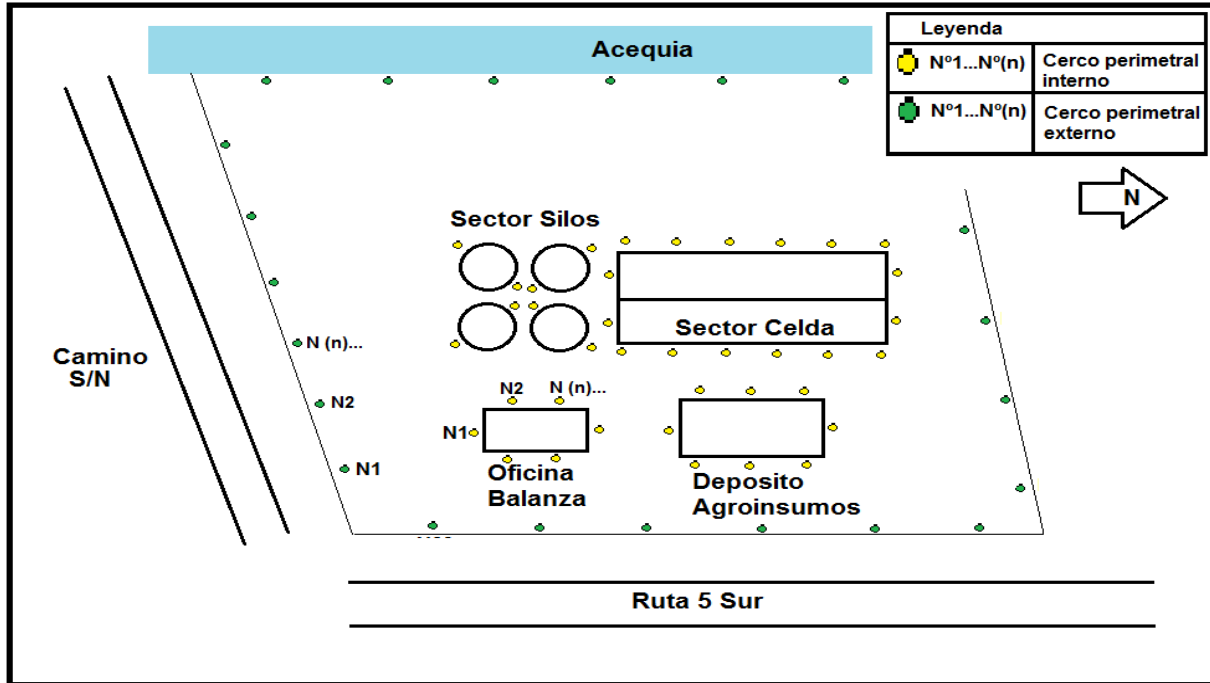


TABLA DE APLICACIÓN INSECTICIDAS

Responsable de la aplicación:




Fecha	Producto	Dosis	MARQUE CON UNA X		
			Adulticidas		Larvicida
			Aspersión	Cebo	Aspersión

Observaciones:

Redactó
Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada

Lic. S y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov. Bs. As. N° 8451

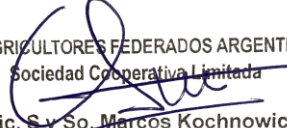
**RECIBE COPIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
 PARA EL CONTROL DE VECTORES**

Manifiesto haber recibido y comprendido perfectamente el Procedimiento con el tema antes mencionado

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DNI	FECHA	FIRMA

Redactó
 Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
 Sociedad Cooperativa Limitada

 Lic. S y So. Marcos Kochnowicz
 Departamento de Higiene y Seguridad
 Mat. Prov. Bs. As. N° 8451



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé



Agricultores Federados Argentinos
Sociedad Cooperativa Limitada

Procedimiento para uso de Agroquímicos

Procedimiento para prácticas seguras en el uso de agroquímicos
en todos los establecimientos de **AFA SCL**

Control de Documentos			
	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Higiene y Seguridad	Higiene y Seguridad	Junio 2008
Aprobó	Omar Nardi	Higiene, Seguridad y Medio Ambiente	Junio 2008

Control de Cambios			
Revisión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio	Aprobó
00	Junio 2008	Versión inicial del procedimiento	OVN
01	Febrero 2013	Revisión General – Adecuación de formato	OVN
02	Febrero 2014	Revisión General – Agregado Constancia de asistencia	OVN
03	Octubre 2017	Revisión General – Agregado Constancia de asistencia	MSK

1. OBJETO

Confeccionar para **AFA SCL** un Procedimiento para prácticas seguras en el uso de agroquímicos.

2. ALCANCE

La presente norma es de aplicación en todos los establecimientos de AFA SCL, tanto en sus instalaciones propias como así en los lugares donde desarrollen tareas de acopio y acondicionamiento de cereales.

3. RESPONSABLES

Gerente de Centros Primarios
Encargados de Planta
Referentes de Higiene y Seguridad
Departamento de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente

4. DEFINICIONES

Agroquímicos: son sustancias efectivas para el control de las plagas pero, debido a su alto nivel de toxicidad, suelen producir lesiones de diversa gravedad. Por eso, es importante que tomemos precauciones y sepamos cómo utilizarlos.

Estos productos también se conocen como fitosanitarios, plaguicidas o pesticidas, herbicidas.

Aspersión: Acción de asperger (esparcir un líquido en gotas muy finas)

Espacios Confinados: Las celdas y Silos son considerados espacios confinados, por cumplir con las siguientes características:

- Tiene medios limitados para entrar y salir.
- No dispone de ventilación adecuada.
- No permite la permanencia humana durante periodos de tiempo prolongados.

¿Cómo ingresan los plaguicidas a nuestro organismo?

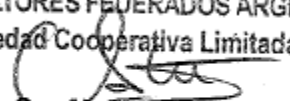
- Al inhalar el producto, durante la preparación o la aplicación.
- Por ingestión, si se come o bebe durante el contacto con el plaguicida, si se lo pone en envases de alimentos o si se limpia con la boca mangueras obturadas.
- A través de la piel, cuando se trabaja sin la protección apropiada para el cuerpo.

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS

Sociedad Cooperativa Limitada



Lic. S y Se. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451

5. CLASIFICACION

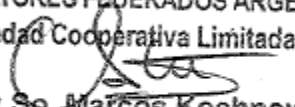
Color de la banda	Clasificación de la OMS según los riesgos	Clasificación del peligro
Rojo (PMS 199 C)	I a – Producto Sumamente Peligroso	MUY TOXICO
Rojo (PMS 199 C)	I b – Producto Muy Peligroso	TOXICO
Amarillo (PMS Amarillo C)	II – Producto Moderadamente Peligroso	NOCIVO
Azul (PMS 293 C)	III – Producto Poco Peligroso	CUIDADO
Verde (PMS 347 C)	Productos que Normalmente no Ofrecen Peligro	CUIDADO

6. PROCEDIMIENTO

Transporte y almacenamiento:

- Sujételos bien y compruebe que ningún elemento pueda dañarlo.
- Guárdelos bajo llave en un lugar ventilado y lejos de los animales, niños y comida.
- Colóquelos sobre estanterías y señalice el lugar.
- Almacene de tal manera que no puedan contaminar el agua, alimentos o sustancias de consumo humano o animal
- Los agroquímicos deberán permanecer en sus envases originales.
- Mantenga los extintores portátiles en condiciones.

Redactó
Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada

Lic. S y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451

Para tener en cuenta:

Elementos de Protección personal a utilizar

- Ropa impermeable con manga larga. (mameluco impermeable)
- Guantes impermeables hasta los codos y botas de goma.
- Casco de seguridad.
- Mascara para vapores orgánicos y anteojos.
- Después de una aplicación debe ducharse con abundante agua y jabón y lavar todo el equipo de protección separado de otras ropas.

En la selección:

- Deben seleccionarse los de menor toxicidad.
- Se debe contar con las hojas de seguridad correspondientes.
- Hay que tener en cuenta que no todos los equipos de aplicación son aptos para todos los agroquímicos.
- Deben leerse detenidamente las instrucciones.
- Se necesitan conocer la presión de vapor del mismo, pues la toxicidad dependerá de la temperatura y humedad a la que se va a trabajar.
- Deben estar perfectamente rotulados.

En la preparación:

- Antes de iniciar la preparación, lea atentamente las instrucciones contenidas en la etiqueta u hoja de seguridad.
- Utilice siempre los elementos de protección personal.
- Prepare la mezcla en lugares ventilados.
- Nunca debe comer, beber o fumar cuando se realiza esta tarea.
- La preparación del plaguicida es el momento de máxima concentración del producto, protéjase y manténgase atento

En la aplicación en Silos y Celdas:

Al aplicar algún tratamiento químico para mejorar la calidad del grano o el almacenaje del mismo, por lo general se usan venenos, pesticidas, para lo que se debe tener las siguientes recomendaciones:

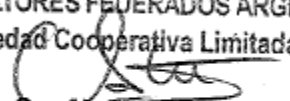
- Esta actividad debe ser realizada por personal capacitado y apto físicamente.
- Esté seguro de haber comprendido las instrucciones de la Hoja de Seguridad.

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS

Sociedad Cooperativa Limitada



Lic. S y Sr. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451

- Use los equipos de protección personal indicados.
- Constate que las máquinas o equipos de aplicación estén en buen estado.
- Cuando aplique pesticidas, nunca lo haga contra el viento.
- Nunca trabaje solo cuando esté aplicando plaguicidas.
- No use más de las cantidades aconsejadas.
- Señalice de forma correcta el lugar que está siendo aplicado el agroquímico.
- Aleje del lugar a toda persona ajena al trabajo.
- No ingrese al espacio sin comprobar que ya no hay presencia del químico utilizado.
- Los picos pulverizadores obstruidos no deben destaparse soplando directamente con la boca; es preferible llevar un juego de picos para reemplazarlos en el campo.
- Si se salpica los ojos, lávelos 10 minutos con agua fría.
- Después de aplicar un plaguicida, espere el tiempo necesario antes de entrar al área tratada.

En la aplicación en Carga:

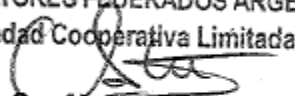
La aspersión de carga se realiza cuando se retira cereal de un lugar de almacenaje y el grano presenta insectos. Para asegurar la calidad del cereal se aplica una aspersión de líquido sobre el flujo de cereal en el momento de la carga. Pasos a seguir:

- Se acondiciona el equipo aplicador para poder realizar la operación. Este consta de dos partes básicas, la bomba que esta con el tanque donde se prepara el caldo y los picos que generan las aspersión en el cereal.
- Con el Equipo de Protección Personal indicado el operario prepara el caldo, según receta realizada por Ing. Agrónomo.
- A continuación a medida que carga cereal en el transporte se asperza el líquido.
- Cuando la carga termina se detiene la aspersión, de manera manual hasta la próxima operación de carga de cereal.

Una vez finalizada la tarea:

- Señalice las áreas tratadas.
- De un destino definitivo a los envases.
- Lave las máquinas y los equipos de seguridad que usó en la tarea y guárdelos bien.
- Finalizado tome un baño y cámbiese de ropa.
- La ropa contaminada debe lavarse separada de la del resto de la familia.

Redactó
Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó **p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS**
Sociedad Cooperativa Limitada

Lic. S y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451

¿Qué hacer con los envases vacíos?

Realice el triple lavado: agregue un cuarto de agua, cierre el envase, agítelo durante 30 segundos y vuelque en el tanque del pulverizador. Repita dos veces más este procedimiento.

Dele destino definitivo a los residuos o restos de agroquímicos y envases.

En caso de INTOXICACIÓN:

- Reconozca las señales típicas – Que pueden presentarse rápidamente o al rato de haber entrado en contacto con el producto - : MALESTAR, TEMBLOR O CANSANCIO GENERALIZADO, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, MAREOS, DOLOR DE ESTÓMAGO, DOLOR DE CABEZA, SUDORACIÓN, DOLORES MUSCULARES O VOMITOS, PERTURBACION VISUAL.

Primeros Auxilios

- Avise de inmediato al Supervisor, Encargado, Gerencia, concurra al Médico de inmediato.
- Deje de trabajar.
- Repose lejos del ambiente contaminado, mantenga la calma.
- Si puede báñese y cámbiese de ropa, si no puede retírele la ropa contaminada.
- Tenga a mano la etiqueta del pesticida que estaba utilizando.
- Si la intoxicación fue por piel, lave el cuerpo con jabón y agua bicarbonatada o común.
- Si ingirió el plaguicida, PROVOQUE EL VOMITO, verifique que el producto así lo indique en la etiqueta.
- Si pierde el conocimiento o tiene convulsiones, acuéstelo de costado para evitar que se ahogue con su vomito o sujételo para que no se golpee (no haga nada mas).
- Si la respiración se detiene practique respiración boca a boca.

7. NUMEROS EN CASOS DE INTOXIACION

A nivel Nacional: 0800-333-0160

Zona Rosario: T.A.S. Toxicología, Asesoramiento y Servicios: 0341-4242727

Si la persona es trasladada a un centro médico debe llevar la/s Hoja/s de Seguridad del/los producto/s utilizado/s al momento de la intoxicación.

RECUERDE

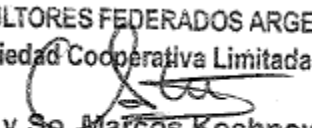
“No existen Agroquímicos seguros, sino formas seguras de utilizarlos”

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS

Sociedad Cooperativa Limitada


Lic. S y Sr. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451



**PROCEDIMIENTO PARA USO
AGROQUIMICOS en PLANTAS DE
ACOPIO**

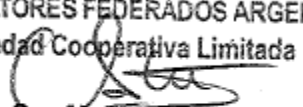
Elaborado: Junio de 2008
Doc.: HyS0008
Rev.: 03 – Octubre de 2017
Pág.: 7 de 7

**RECIBE COPIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO
PARA USO DE AGROQUIMICOS EN PLANTAS DE ACOPIO**

Manifiesto haber recibido y comprendido perfectamente el Procedimiento con el tema antes mencionado

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DNI	FECHA	FIRMA

Redactó
Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó p.p. **AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS**
Sociedad Cooperativa Limitada

Lic. S y Sr. **Marcos Kochnowicz**
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451




LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magíster en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fé

Procedimiento para Trabajos en caliente

Procedimiento para trabajos en caliente,
en todos los establecimientos de **AFA SCL**

Control de Documentos			
	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Higiene y Seguridad	Higiene y Seguridad	Octubre 2018
Aprobó	MSK	Responsable SSOyMA	Octubre 2018

Control de Cambios			
Revisión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio	Aprobó
00	26/10/2018	Versión inicial del procedimiento	MSK

Redactó	Aprobó
Higiene y Seguridad AFA SCL	p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS Sociedad Cooperativa Limitada
DOCUMENTO CONTROLADO	Lic. S y So. Marcos Kochnowicz Departamento de Higiene y Seguridad Mat. Prov Bs As N° 8451
26 / 10 / 2024	p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS Sociedad Cooperativa Limitada
PROCEDIMIENTO VIGENTE	Lic. S. y So. Mauro Brizuela Dpto. Seguridad y Salud Ocupacional Mat. CPHST LHS-000899 PBA

1. OBJETIVOS:

Poseer un procedimiento para establecer las medidas de prevención de incendio mínimas para la realización segura de los trabajos que generan fuentes de ignición (llama directa o chispas) en todas las plantas de AFA, logrando así realizar este trabajo de forma segura.

2. ALCANCES:

Este procedimiento alcanza a todas los Centros, Subcentros y lugares donde se encuentre instalada una Agencia Sub-agencia de AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L.

3. RESPONSABILIDADES:

- **Gerentes**
Conocer y hacer cumplir la presente norma.

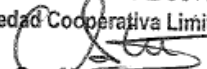
- **Coordinadores de Higiene y Seguridad**
 - ✓ Emitir, revisar y modificar el presente procedimiento con relación al análisis de riesgos evaluados en el servicio y en los reportes de incidentes/accidentes y no conformidades.
 - ✓ Mantener actualizado el archivo maestro de reglamentaciones, con las versiones anteriores y actualizadas.
 - ✓ Mantener en conjunto con la Gerencia del Centro las listas de distribución de copias al personal responsable y asegurar que la distribución se respete al emitirse o modificarse documentos relacionados.
 - ✓ Implementar y desarrollar un plan de capacitación y entrenamiento.
 - ✓ Efectuar auditorías, verificación e inspecciones de todas las actividades operativas y los procedimientos establecidos para este trabajo - Informes/estadísticas.
 - ✓ Organizar con la Gerencia del Centro y/o con R.R.H.H. de Rosario, reuniones zonales a los fines de analizar problemáticas similares y unificar los criterios de prevención.
 - ✓ Asesorar respecto a la normativa vigente en temas inherentes a su función.
 - ✓ Asesorar a solicitud de la Gerencia, sobre la correcta disposición de todos los residuos peligrosos o especiales generados en esta actividad.

Redactó

Depto Seg. e Hig.

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada


Lic. S y Se. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451

- **Encargados de Planta**

- ✓ Cumplir y hacer cumplir el presente Procedimiento de recepción y descarga de combustibles líquidos cada vez que se deba ejecutar esta maniobra.
- ✓ Procurar que ninguna persona externa a la Empresa desarrolle labores de recepción, despacho y/o almacenamiento de combustible.
- ✓ Hacer conocer el contenido del mismo al personal que realice tareas en el sector.
- ✓ Mantener la última versión del mismo en lugar accesible.
- ✓ Informar al Asesor de Higiene y Seguridad en el Trabajo de las necesidades de cambio del mismo si fuera necesario.

4. **DEFINICION**

Un trabajo en caliente se puede definir como una actividad que implica la utilización de llamas abiertas, que libera calor o produce material incandescente (chispas). Esto incluye actividades como corte y soldadura, trabajos con llama abierta, afilado (amolado) así como también derretimiento mediante aplicación de calor usando sopletes (descongelación de tuberías y aplicación de revestimientos en cubiertas, cepillado, perforado) entre otras. Dependiendo de la operación y del equipo utilizado, estos trabajos en caliente producen energía radiante, metal fundido, emanaciones y chispas, todos estos potencialmente riesgosos en términos de incendio y seguridad para la vida.

Permiso de trabajo en caliente: Documento expedido por la autoridad competente con el fin de autorizar el desempeño de una actividad específica.

Responsable de autorización: Empleado de la empresa (no un contratista) asignado por la alta gerencia que se encarga de autorizar el permiso de trabajo en caliente. Además de sus responsabilidades habituales, al momento de autorizar un permiso, es responsable de la implementación y adecuado manejo del programa de trabajo caliente.

Operario del trabajo en caliente: Empleado de la empresa o contratista encargado de realizar el trabajo en caliente. Usualmente se designa esta labor a operarios de mantenimiento como soldadores, cortadores, entre otros.

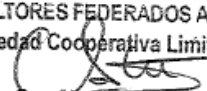
Guardia de incendio: Empleado o contratista capacitado por la empresa, encargado de estar atento a cualquier chispa dispersa, fuego sin llama u otros peligros de incendio en los que deba actuar proporcionando una respuesta inicial ante incendios. Esta persona. tendrá la autoridad para detener el trabajo en caliente si se presentan condiciones de trabajo peligrosas

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada


Lic. S y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451

5. DETALLES DEL PROCEDIMIENTO

Para realizar trabajos en caliente en la planta, deberán sin excepción realizar un permiso de trabajo por escrito.

Se deberá seguir los sig. Pasos y en el orden que se encuentran enumerados.

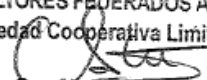
1. Se confeccionara una orden de trabajo donde contara con la información necesaria para realizar trabajos en caliente mas otro riesgo que se expongan los trabajadores, como ser trabajos en altura o espacios confinados, y lo firmara los responsables de supervisar los mismos.
2. Se revisara el equipo a utilizar y la zona donde se realizara el trabajo.
3. Los afectados a las tareas usaran los EPP adecuados:
 - Mascara de soldar.
 - Mascarilla para humos metálicos
 - Delantal de descarnado de una pieza con plomo.
 - Guantes de descarnado largos. (Cuero)
 - Calzado de Seguridad
4. Si el trabajo requiere de otros EPP según la exposición al riesgo deberán ser usados correctamente. Ejemplo: Para trabajos en altura el arnés.
5. Antes de empezar a realizar el trabajo la zona deberá estar limpia y seguro, como la ubicación cercana de un extintor clase ABC.
6. Una vez terminada la tarea antes de retirarse del lugar deberá enfriar la zona de trabajo y supervisar las condiciones seguras contra posibles incendios.
7. Por trabajos en calientes en espacios confinados se deberá llevar a cabo el procedimiento conjunto de este con el de "Espacios Confinados".

Redactó

Depto Seg. e Hig.

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada



Lic. S y Se. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451

6. Elementos de protección Personal:

- Guantes descarné de puño largo.
- Delantal con plomo.
- Mascarilla de soldar con vidrio oscuro de tono 9 como mínimo.
- Antiparras.
- Polainas y mangas de descarné.
- Calzado de seguridad.

7. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Regla de los 11 metros.

- Se deberán despejar todos los materiales combustibles e inflamables dentro de un radio de 11m del punto donde se realiza el trabajo en caliente.
- Cuando no sea posible retirar los productos combustibles o inflamables en un radio de 11m se deberán cubrir con mantas resistentes al fuego y designar un guardia de incendio durante la tarea.
- Los pisos y en general todas las superficies dentro del radio de 11m se deberán limpiar para eliminar polvo y otros combustibles acumulados.
- Se deberán cubrir y proteger todas las aberturas y grietas en paredes, pisos o ductos como drenajes o similares que puedan convertirse en un camino para transportar verticalmente material incandescente (chispas), calor o incluso llamas.

Detección y extinción de incendios

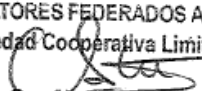
- Se deberá contar con extintores portátiles en el área donde se desarrollan los trabajos en caliente.
- No se deben deshabilitar los sistemas de detección y alarma en las instalaciones. Sin embargo se pueden cubrir o tapar TEMPORALMENTE los detectores de humo o llama en el área donde se desarrolla el trabajo en caliente para prevenir falsas alarmas, retirando las cubiertas una vez terminado el trabajo.
- En caso de contarse con rociadores automáticos estas no pueden deshabilitarse para un trabajo en caliente. Sin embargo se pueden cubrir las cabezas de los rociadores en el área donde se realiza el trabajo usando trapos húmedos para prevenir su activación accidental, retirándolos una vez terminado el trabajo autorizado.

Redactó

Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó

p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada


Lic. S y Se. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451

8. ANEXO

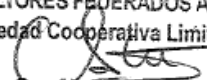
1. Permiso de trabajo en caliente

Redactó


Depto Seg. e Hig.

Aprobó

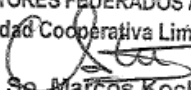
p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada



Lic. S y Se. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451

 PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE			
1. Generalización			
TIPO NO HABILITADO: <input type="checkbox"/> SA <input type="checkbox"/> AM <input type="checkbox"/> MO		PERMISO N°: <input type="text"/>	HORARIO INICIO: <input type="text"/>
RESPONSABLE DE LA GENERACION DEL PERMISO DE TRABAJO: _____		HORARIO FIN: <input type="text"/>	
AREA O SECTOR: _____		LOCALIZACION EXACTA DEL TRABAJO: _____	
ACTIVIDAD A REALIZAR: _____		RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL TRABAJO: _____	
N° PERSONAS EJECUTORAS: _____		HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: _____	
Los ejecutores han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipo necesario para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos.			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2. Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores)			
¿En cuál zona se ejecutará el trabajo? ¿Hay de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?			
¿Los equipos y materiales están adecuados y protegidos correctamente con forros?			
¿Se han instalado mangueras para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas calientes?			
¿Se han aislado todas las aberturas en paredes y techos?			
¿Se han colocado señales adecuadas en cantidad y ubicación en el sitio de trabajo, alertando a los visitantes en la zona?			
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?			
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?			
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un trabajador de la empresa durante la ejecución de la labor?			
¿Se ha verificado y asegurado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?			
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos correspondientes para utilizar un permiso?			
¿El entorno es de material combustible, ¿se ha retirado la zona o cubierto con arena, roca u otro material incombustible?			
¿Se ha identificado y etiquetado el área de trabajo como medida de prevención?			
¿Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)?			
¿El equipo de extinción ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?			
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o se necesitan equipos ventilados afuera?			
¿Permiten los factores externos (dirección del viento, condición atmosférica, etc) realizar el trabajo con seguridad?			
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, contaminación y los acoples están herméticamente sellados?			
¿Las cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?			
¿Las cilindros cumplen con el estándar de identificación (Nombre del producto y etiqueta NFPA o LH2)?			
¿Se observa bloqueo visual en tareas de paso, válvulas y equipos?			
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el uso de energía eléctrica o gas?			
Observaciones:			
3. Equipos y elementos de protección personal requeridos			
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Cinturón manga larga, Protección facial, Protección visual, manga, Botas de seguridad, casaca aislante, Guantes, calzado de seguridad, etc.)?			
El trabajador cuenta con la casaca para soldar con filtro para soldadura			
Las juntas a tierra están habilitadas e instaladas.			
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura.			
Observaciones:			
4. Requerimiento de documentos anexos			
Se verificó el buen estado de los herramientas y equipos a utilizar. (Registros de Inspección)			
Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS - OPERACIONES CON PNEUMOS - SOCRACIONES			
5. Requerimientos adicionales			
1. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura.		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en espacios confinados.		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3. Se deben usar otros permisos adicionales para el trabajo?		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Cuentan? _____			
6. Observaciones			
¿Este trabajo produce fuego para otros trabajos en áreas adyacentes? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
¿Los trabajos en áreas adyacentes producen fuego sobre este trabajo? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
¿Cuáles son las acciones para controlar estos riesgos? (Explicar) _____			
7. Firma del Emisor APERTURA DEL PERMISO			
1) Inspeccionado el área de trabajo y comprobado el cumplimiento de los requisitos indicados, certifico que se han efectuado correctamente los trabajos programados indicados.		2) Botado de la indicación de trabajo, de los equipos a emplear y de los equipos de seguridad.	
Firma del Responsable de la emisión del Permiso de Trabajo: _____		Nombre y Firma de los Ejecutores del Trabajo: _____	
8. CIERRE DEL PERMISO			
Firma del Responsable de la emisión del Permiso de Trabajo: _____		Firma del Responsable de la Ejecución del Trabajo: _____	
Todas las observaciones, mediciones y requerimientos se encuentran en el área del formulario.			

Redactó
Higiene y Seguridad AFA SCL

Aprobó
p.p. AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS
Sociedad Cooperativa Limitada

Lic. S y So. Marcos Kochnowicz
Departamento de Higiene y Seguridad
Mat. Prov Bs As N° 8451

LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fe

PLAN DE EMERGENCIAS



AGRICULTORES FEDERADOS
ARGENTINOS

DATOS DE LA EMPRESA	
Razón Social:	Agricultores Federados Argentinos S.C.L.
CUIT:	30-52571862-6
CCP/CR/UN:	Arrecifes
Planta:	Viña
Dirección:	Ruta Nacional N°8 – Km. 190
Fecha:	18/10/2023



ÍNDICE

	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1.	OBJETIVO	3
2.	ÁREA DE LOCALIZACIÓN	3
3.	DEFINICIONES	4
4.	ALCANCE	4
5.	RESPONSABILIDADES	4
6.	DETALLES DEL PROCEDIMIENTO	5
7.	CARTELERÍA	8
8.	NÚMEROS ÚTILES EN CASO DE EMERGENCIA	9
9.	PLANO DE EVACUACIÓN	10
10.	CONSTANCIA DE MATRICULA PROFESIONAL	11
	ANEXO	12

AGRICULTORES FEDERADOS
ARGENTINOS



PLAN DE EMERGENCIAS

1. OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir en caso de Emergencias y Procedimiento de Evacuación para los integrantes de plantas, depósitos y/u oficinas y/o predios o explotaciones habilitadas a nombre de Agricultores Federados Argentinos S.C.L., que se encuentren presentes en el momento de producirse la misma y pueda:

- Manejar y controlar la emergencia en forma unificada para que las acciones que se tomen sean eficaces, con la mayor seguridad para el personal, reduciendo al mínimo las pérdidas materiales y evacuar rápidamente el establecimiento.
- Asignar responsabilidades a individuos específicos que cumplen una función de control de la emergencia.
- Establecer canales de comunicación claros y definidos.

2. ÁREA DE LOCALIZACIÓN

La planta se encuentra ubicada en Ruta Nacional N.º 8 Km 190 en la localidad de Todd, departamento Arrecifes, provincia de Buenos Aires, en una zona correspondiente al área interurbana.

La planta en estudio se categoriza como Acopiador consignatario. En la misma se recibe, acondiciona y almacena cereal hasta su despacho a puerto.

El cuartel de Bomberos más cercano se encuentra en la ciudad de Arrecifes, a una distancia aproximada de 15 km. (16 minutos)



PLAN DE EMERGENCIAS

3. DEFINICIONES

Se considera Emergencia a una situación de inminente peligro que pueda provocar lesiones y/o pérdidas materiales en instalaciones de Agricultores Federados Argentinos S.C.L.

Ejemplos:

- Foco de incendio y/o explosión.
- Escape de gas.
- Derrame de productos tóxicos y/o inflamables.
- Accidente laboral.
- Tormentas.
- Amenaza externa.

4. ALCANCE

Este Plan General contempla las Emergencias que se pudieran producir en instalaciones de Agricultores Federados Argentinos S.C.L., por ello todo el personal deberá estar familiarizado con su contenido y aquellos que estén involucrados deben conocer el alcance de su participación.

Este procedimiento es de aplicación para todas las plantas, depósitos y/u oficinas y/o predios o explotaciones habilitadas a nombre de Agricultores Federados Argentinos S.C.L.

5. RESPONSABILIDADES

5.1. Gerente

- Conocer y hacer conocer el presente procedimiento.
- Dirigir las operaciones del procedimiento de emergencia en caso de producirse fugas, fuego, etc., dando las órdenes necesarias para afrontar la misma. (En caso de ausencia lo reemplaza el inmediato inferior en jerarquía, ó el que más alto cargo tenga en planta en ese momento).

5.2. Asesores de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

- Emitir, revisar y modificar el presente procedimiento con relación al análisis de riesgos evaluados en el servicio y en los reportes de incidentes/accidentes.
- Mantener actualizado el Manual de Procedimientos, con las versiones actualizadas.
- Implementar y desarrollar un plan anual de capacitación y entrenamiento.
- Asesorar respecto a la normativa vigente en temas inherentes.

5.3. Encargado de Planta

- Cumplir y hacer cumplir el presente procedimiento.



PLAN DE EMERGENCIAS

- Hacer conocer el contenido del mismo al personal que realice tareas en el sector.
- Mantener la última versión del mismo en lugar accesible. (legajo técnico de higiene y seguridad)
- Informar al Asesor de Higiene y Seguridad en el Trabajo de las necesidades de cambio del mismo si fuera necesario.
- Elegir un lugar como PUNTO DE REUNIÓN para evacuar al personal
- Disponer la interrupción de todos los trabajos que se estuvieran realizando en la planta y la evacuación de los vehículos que se encontraran en ella.
- Colaborar con el Gerente en las tareas de coordinación, asumiendo sus funciones en ausencia de éste.
- Solicitar la ayuda al Cuartel de Bomberos oficiales/voluntarios en caso de ser necesario.
- Solicitar la asistencia de ambulancias al Centro Médico designado en caso de ser necesario.

5.4. Operarios

- Proceden a realizar las tareas operativas del presente rol, en caso de presencia de fuego atacan el mismo con los matafuegos disponibles bajo la coordinación del Encargado de Planta poniéndose a su disposición.
- En caso de ser choferes, procederán al inmediato retiro del vehículo a su cargo, siguiendo las instrucciones de los encargados, colocando el mismo en un lugar que no afecte el tránsito, en especial de los vehículos de auxilio y de evacuación.
- Disponen la coordinación y/o vehículos para evacuar los accidentados a centros de asistencia.
- Disponen de los vehículos de planta para trasladar si fuera necesario equipo y herramientas al lugar del siniestro.

6. DETALLES DEL PROCEDIMIENTO

6.1. PLANEAMIENTO DE LAS MANIOBRAS

Tanto en los simulacros como en los casos de siniestros, las maniobras que se efectúen responderán a las planificaciones dispuestas en este Rol de Emergencia.

6.2. RECOMENDACIONES GENERALES

Al tomar conocimiento de la emergencia, se procederá de la siguiente forma:

- Interrumpir las comunicaciones telefónicas, liberándolas para ser utilizadas en la emergencia de ser así necesario.



PLAN DE EMERGENCIAS

- El personal que integre el Rol de Emergencia deberá concurrir al PUNTO DE REUNIÓN, se recomienda no cometer actos imprudentes (excesos de velocidad, tomar atajos peligrosos, etc.) procediendo siempre en forma ordenada y segura.
- El personal que no integre el Rol de Emergencia deberá permanecer en el lugar de trabajo, si ello no implica riesgo, hasta recibir órdenes.
- ESTAR CALMO.
- No obstaculizar las vías de acceso al lugar del siniestro.
- No difundir noticias alarmantes.
- No responder a las preguntas de la prensa o de vecinos, siendo únicamente interlocutor válido el Gerente o el Encargado de Planta en ausencia del primero.
- No se dará información telefónica al exterior, que no sea autorizada por el personal de mayor jerarquía.
- No crear confusión.

6.3. CASO DE INCENDIO

- Producido un foco de incendio en cualquier zona de la Planta, el personal que de cuenta del mismo informará por el medio más rápido.
- Cada una de las personas involucradas, asumirá el rol que le corresponda.
- Cada cual ocupará el lugar que le corresponda en el combate del fuego, utilizando para ello los extintores adecuados ubicados en el sector siniestrado y en los restantes de la planta.

6.4. SINIESTROS EN TANQUES DE GLP SIN PRESENCIA DE FUEGO

- En caso de detectar una fuga de gas en cualquier parte del sistema se procederá de la siguiente manera:
- Se dará el correspondiente aviso a los encargados de planta.
- Detener en forma inmediata todas las operaciones, especialmente de gas.
- Tratar de detener la fuga cerrando las válvulas anteriores y posteriores a la fuga.
- Controle en forma inmediata todas las posibles fuentes de ignición.
- No intente efectuar reparaciones.
- Cuando sospeche de una fuga de gas, debido a su olor característico, la podrá detectar por el sonido que produce, por la utilización de una solución jabonosa, la que formará espuma si hay fuga - NUNCA INTENTE DETECTAR UNA FUGA UTILIZANDO LLAMAS.
- Si la fuga fuese pequeña, intente bloquearla.
- Si la fuga es importante y difícil de bloquear, consulte los pasos a seguir con el proveedor de los tubos de gas, no actúe por su propia decisión.
- Delimitar el área de riesgo y evacúe la misma.

6.5. SINIESTROS EN TANQUES DE GLP CON PRESENCIA DE FUEGO.

- Actúe de igual manera que en el caso anterior.



PLAN DE EMERGENCIAS

- Ataque el fuego si fuera necesario para las operaciones de cierre de válvulas para detener la fuga, pero recuerde que, si no controla la fuga, tendrá reigniciones permanentes.
- En caso de accidente con incendio, se procederá a aplicar grandes cantidades de agua en todas las superficies expuestas al calor, de los cilindros.
- Siempre que los cilindros estén suficientemente refrigerados por agua y el incendio no implique mayores riesgos, no se procederá a extinguir el fuego hasta que las pérdidas sean eliminadas.
- Si el incendio no se puede apagar y el agua no es suficiente para enfriar los cilindros y se note un aumento de la presión por deformaciones en los mismos, se deberá alejar a todo el personal propio, vecinos, etc. a un lugar seguro.

6.6. INCENDIO EN LA SECADORA

- Si ve humo blanco a la salida de los ventiladores es señal que se declaró un incendio.
- Se procederá en forma inmediata a apagar los quemadores y también los ventiladores, pues dejarlos en marcha, la cantidad de aire haría avivar el fuego.
- El volumen del incendio en un comienzo es pequeño y puede alcanzar a un par de kilos de cereal y si se localiza es fácil apagarlo con una pequeña cantidad de agua y luego seguir trabajando sin peligro.
- En caso de que el foco sea difícil de localizar, debido a que se ha acumulado gran cantidad de humo, se debe accionar la descarga de la Secadora, pero introduciéndole granos para que la Torre de Secado este siempre llena y no ocasiones el efecto chimenea. Cuando la masa que ha entrado en combustión llega al Descargador, la misma se separa del resto de la mercadería.
- Es importante que, para descender el foco incendiado, se realice por recirculación del Cereal, para que este no dañe una cantidad mayor del mismo.
- Pasado el periodo de recirculación, es conveniente que los granos sean depositados en un almacenaje distinto de las semillas secas, para hacer una revisión y clasificación de los mismos.
- Estando la secadora vacía, es conveniente encender los ventiladores unos minutos y controlar si por los mismos no sale más humo. Si se llegara a detectar que todavía hay partículas encendidas se deberá realizar una inspección ocular hasta llegar al foco de incendio. Donde se procederá a removerlo y apagarlo totalmente.
- No es conveniente echar demasiada agua a la Secadora, puesto que los granos en ese momento se encuentran más calientes que lo natural y son sumamente higroscópicos, por lo que al enfriarse se apilonarían de tal modo que sería imposible extraélos y se podría llegar a tener que desarmar parte de la secadora.

6.7. INCENDIO EN TÚNELES

- Siempre que se observe presencia de humo o fuego, el personal que dé cuenta del mismo informará por el medio más rápido.



PLAN DE EMERGENCIAS

- Se evacuará rápidamente todo el personal en su interior, si hay personas imposibilitadas de salir el personal de planta no ingresará a rescatarlas hasta no recibir órdenes de encargado de planta.
- Se procederá a cerrar todas las posibles ventilaciones y se pararán los equipos que estuvieren funcionando.
- Una vez evaluada la situación por el encargado de planta se procederá al rescate y acción para combatir la emergencia. Si existiese fuego se las rescatará arrastrándolas y levantándolas con cuerdas desde el exterior. Nunca se practicarán primeros auxilios. Si en el interior no hubiera humo ni fuego si se podrá realizar los primeros auxilios.
- Cuando se opere en un túnel siempre hay que tener en cuenta el riesgo de explosiones de polvo.
- Se evitará que el fuego se propague a otras instalaciones de planta. Y en lo posible la protección y la extinción se deberá realizar con manguera de agua, que permite proyectar el agente extintor a mayor distancia, sin arriesgar a que el hombre ingrese al interior del túnel.

6.8. INCENDIO EN SILOS

- Siempre que se observe presencia de humo o fuego, el personal que dé cuenta del mismo informará por el medio más rápido.
- Se procederá a cerrar todas las posibles ventilaciones y se pararán los equipos que estuvieren funcionando.
- Se tratará de enfriar la zona de incendio del silo con agua.
- Se evitará que el fuego se propague a otras instalaciones de planta. Y en lo posible la protección y la extinción se deberá realizar con manguera de agua, que permite proyectar el agente extintor a mayor distancia, sin arriesgar a que el hombre ingrese al interior del Silo.

7. CARTELERÍA

Mantener colocados de forma visibles, los siguientes carteles:

"PROHIBIDO FUMAR Y ENCENDER FUEGO"

"PROHIBIDO UTILIZAR EQUIPOS O REALIZAR OPERACIONES QUE PRODUZCAN CHISPAS O FUEGO"

"NÚMEROS DE TELÉFONO DE EMERGENCIA"

"ROL - PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO"



"BALIZAS DE EXTINTORES"

Contendrán el número del extintor y claramente indicado para el tipo de fuego para el cual puede utilizarse.

"BALIZAS INDICATIVAS DE LOS BOTONES DE PARADAS O CORTES DE EMERGENCIA"

8. NÚMEROS ÚTILES EN CASO DE EMERGENCIA

100	Bomberos	911	Emergencias
114	Defensa Civil	107	Hospital
101	Policía	02478-491128	Sala Primeros Auxilios
02478-491155	Comisaria	02478-491135	Coop. Eléctrica



AGRICULTORES FEDERADOS
ARGENTINOS



PLAN DE EMERGENCIAS

10. CONSTANCIA DE MATRICULA PROFESIONAL



www.cps.h.com.ar

COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA
**HIGIENE Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO** Ley 15.105
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LHS-000899 PBA

Distrito 2
BRIZUELA MAURO
34.171.857
Licenciado/a En Seguridad Y Salud
Ocupacional
Universidad Nacional Del Litoral

Lic. Lorenzo Gomez
Pte. Consejo Directivo
Provincial

QR code

ESCANEOANDO EL CÓDIGO QR QUE SE
ENCUENTRA AL FRENTE, PODRÁ ACCEDER A LA
INFORMACIÓN DE MATRICULACIÓN DEL
PROFESIONAL PORTADOR DE LA PRESENTE
CREDENCIAL.

**JUNTOS JERARQUIZAMOS LA
PROFESIÓN**

AFA

AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS

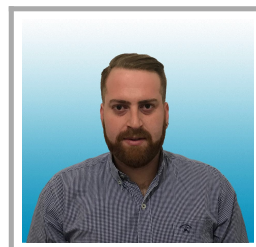




VISADO DE ENCOMIENDA - DOCUMENTO N°: 000017717

El CPSH certifica que el profesional está inscripto y con incumbencias para ejercer el trabajo que a continuación se describe.

Apellido y Nombres: Brizuela, Mauro
CUIT/CUIL N°: 20341718571
Dirección electrónica: mbrizuela@afascl.coop
Con título de: Licenciado/a en Seguridad y Salud Ocupacional
Entidad: Universidad Nacional del Litoral
Res. Ministerial: 0093/03



Matrícula CPSH N°: LHS-000899 PBA
Vigencia desde: 12/08/2021

A solicitud del profesional se extiende el certificado de trabajo profesional a ser presentado ante:

Municipalidad Municipalidad de Arrecifes

Función técnica: Trabajo completo
Relación laboral: Profesional Dependiente
Trabajo realizado: Plan de evacuación (Dec. 351/1979).
Escala: Mas de 2000 mt²
Fecha del trabajo realizado: 18/10/2023

Comitente

Razón Social: Agricultores Federados Argentinos S.C.L.
CUIT/CUIL: 30525718626
Calle: Ruta Nacional N°8
Número: 190
Localidad: Arrecifes
Partido: Arrecifes

Lugar y fecha de emisión: Provincia de Buenos Aires 23/10/2023

Libre de deuda: Al día de la fecha el Profesional no posee deudas con el Colegio de Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Certificado de Ética

Al día de la fecha el Profesional no posee sanciones ni inhabilitaciones según el Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Código de Ética reglamentado por Ley 15.105





Lic. Lorenzo Gomez
Pte. Consejo Directivo Provincial





PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS



LUIS SCARTOSI
Ingeniero Químico
Esp. Hig. y Seg. Industrial
Magister en Ing. Ambiental
Mat. 52908 - Pcia. de Bs. Aires
I.C.I.E. 2-1991-6 - Pcia. de Sta. Fe

1-Objetivo

En base a la Identificación previa de Impactos Ambientales establecer actividades/acciones para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar progresivamente los impactos ambientales negativos (Aire) que surgen de las actividades de la planta/establecimiento en sus diferentes fases de Operación, Mantenimiento, Cese y Abandono.

2-Alcance

El Plan aplica a todas las plantas de Acopio y Acondicionamiento de Granos, Expendios de: Agroinsumos, Fertilizantes Líquidos y Sólidos y Combustibles Líquidos de Agricultores Federados Argentinos SCL.

3-Responsables

- Gerente de Centros Primarios
- Encargados de Planta
- Personal Operativo
- Referentes de Higiene y Seguridad
- Departamento de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente

4-Identificación de impactos y medidas / acciones de mitigación- Fase Operación de Planta

A) Residuos Asimilables a Domiciliarios

Los residuos asimilables a domiciliarios, generados de cada sector, serán separados en origen en diferentes cestos de acuerdo a la naturaleza del residuo que se esté generando. Periódicamente, se vaciarán cada cesto en su correspondiente contenedor localizado en el recinto de almacenamiento temporal de la planta para luego ser gestionados, transportados y dispuestos por el sistema de gestión de residuos domiciliarios de la localidad.

La disposición final de estos residuos deberá realizarse en un predio autorizado por la autoridad municipal.

B) Residuos Industriales No Peligrosos

El establecimiento genera en forma esporádica distintos tipos de residuos industriales No Peligrosos, como por ejemplo rezagos de metales y otros elementos de uso industrial o de mantenimiento de plantas, los cuales son acopiados en sectores de planta abiertos para luego



ser destinados a venta (como chatarra de metales) o bien a disposición final en el sector municipal que corresponda para su reciclaje o disposición final.

Además pueden generarse otros residuos minoritarios (bolsas plásticas no contaminadas, vidrios, materiales plásticos diversos) los cuales son gestionados con el sistema de tratamiento de residuos de cada municipio (ya sea reciclaje o bien disposición final)

Los productos de barridos de plantas de acopio no son considerados residuos ya que al tratarse de granos (cereales/oleaginosas) son destinados como subproducto para consumo animal por parte de productores de la zona.

C) Residuos Peligrosos

Sólidos

Los residuos peligrosos sólidos que se generan en planta son los siguientes, según la nomenclatura de corrientes de deshecho de la ley 24051 (Anexo I):

- Y48: Material absorbente, trapos, papeles, guantes, mangueras y envases sucios con pinturas, gasoil, naftas, filtros de combustible , tubos fluorescentes y lámparas.
- Y4: envases contaminados con productos fitosanitarios
- Y8: deshechos contaminados con aceites minerales diversos

Cada uno estos residuos serán separados y almacenados en en sector destinados a Depósito de Productos Peligrosos hasta su retiro por empresa transportista habilitada por MA. Los mismos serán depositados en bolsas negras las cuales deberán rotularse con etiquetas institucionales, que indicarán el tipo de producto y el riesgo que implican

Líquidos

Los residuos peligrosos líquidos que se generan en planta son los siguientes:

- Y8: Aceites minerales.
- Y9: Mezcla de desecho de hidrocarburos y agua.
- Y4 : líquidos fitosanitarios destinados a disposición final (productos vencidos, fuera de especificación, etc)

Los residuos clasificados como Y8 e Y9 son generados principalmente durante las tareas de mantenimiento de los equipos como consecuencia del cambio de aceite de cárter de motores, rodamientos y equipos en general . La frecuencia de cambio varía de cada equipo en particular. El volumen colectado se deposita en tambores rotulados de 200 L ubicados en el área correspondiente al depósito de residuos especiales

Se recomienda que el galpón de almacenamiento de Residuos Peligrosos cuente con las siguientes características:



- Poseer hojas de seguridad de los insumos de donde provienen los residuos, el registro es accesible a todos los trabajadores. Puede encontrarse en la oficina administrativa del establecimiento.
- Señalización identificando la clase de riesgo correspondiente a cada sustancia química peligrosa almacenada.
- Que este ubicado en un sitio de fácil acceso para el transporte y para situaciones de emergencia.
- Sitio confinado mediante paredes perimetrales de material resistente al fuego.
- Disponer de equipo para la neutralización y la limpieza de derrames y extintores.
- Los residuos deben encontrarse identificados, de forma clara, legible, visible a simple vista y uniforme.
- Pisos lisos no porosos, de material impermeable y resistente al fuego.
- Ventilación permanente e iluminación adecuada.

D) Pasivos Ambientales

Un pasivo ambiental es un conjunto de daños ambientales, en términos de contaminación del agua, del suelo, del aire, del deterioro de los recursos naturales y de los ecosistemas, producidos por cualquier tipo de actividad pública o privada, durante su funcionamiento ordinario o por hechos imprevistos a lo largo de su historia, que constituyan un riesgo permanente y/o potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad, y que haya sido abandonado por el responsable.

Cabe destacar que se realiza una gestión continua de los impactos evaluando constantemente el estado tanto del agua superficial como subterránea mediante los monitoreos ya mencionados para evitar la generación de pasivos ambientales.

De todas formas, dentro de las actividades de la empresa, y como fue considerado en el plan de cierre detallado en el capítulo anterior, se considera que los posibles pasivos ambientales que podría generar la actividad son los relacionados a:

- Tanques de almacenamiento de materias primas y productos.
- Sector de almacenamiento de residuos peligrosos.

Considerando los sitios antes expuestos y cualquier otro que pueda surgir se recomienda al momento de cierre evaluar con muestreo de suelo y agua subterránea distintos puntos del predio, de modo de detectar posibles anomalías y necesidad de remediación. En caso de que sea necesaria, la misma estará a cargo de la empresa.

Los niveles de contaminación para la detección de pasivos, corresponderán a lo que dicte la normativa vigente al momento de realizarse el relevamiento del sitio o a los valores que



dictamine la autoridad de control para permitir la instalación de una nueva actividad o emplazamiento de manera tal que no perjudique la salud humana o calidad ambiental del sitio.

5-Identificación de impactos y medidas / acciones de mitigación- Fase Cese y Abandono

El hipotético Cese y Abandono de actividades de la planta/establecimiento involucra operaciones de desarmado y traslado de estructuras metálicas, equipos, silos y tanques a sus destinos (depósitos de la empresa, terceros compradores) en los casos que sea necesario.

Los impactos/medidas de mitigación identificados son los siguientes:

- Generación de ruidos debido a máquinas diversas (amoladoras, sierras, grúas) y golpes con herramientas manuales.

Medidas mitigatorias.

En el caso de plantas ubicadas en el éjido urbano de localidades las tareas que generen ruidos molestos se suspenderán en horarios nocturnos y entre las 13-15 hs.

- Generación de polvo proveniente del normal tránsito vehicular de transportes que retiran materiales

Medidas mitigatorias

Se recomienda contar con caminos ripiados en, buenas condiciones por lo que se propone realizar mantenimiento preventivo y permanente del estado de las vías de circulación internas. Además se recomienda realizar riegos periódicos dependiendo de las condiciones de accesos y senderos de vehículos.



CERTIFICADO VISADO

Ley 10.416

A los veintidos (22) días del mes de enero de 2025, se deja constancia que el ING. QUIMICO SCARTOSI LUIS PEDRO (MP. 52908) ha realizado el visado correspondiente de la tarea detallada de acuerdo a lo estipulado por la Ley 10.416, como también ha cumplimentado los aportes previsionales devengados de la aplicación del arancel vigente de acuerdo a lo establecido por la Ley 12.490.

Número de visado: 425202510022327

Aprobado: 20 de enero de 2025 11:38

Comitente: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SCL (30525718626)

Representante legal: KOCHNOWICZ MARCOS

Dirección legal: MITRE Nro. 1132 , Rosario

Fecha de contratación: 15 de enero de 2025

Plazo de vigencia: 2 mes/es

Dirección de la obra: Calle: RUTA 8, Nro: 190, Cir: -, Sec: -, Ch/Qta/Fr: -, Mz: -, Parc: -, Subp: -, Localidad: Viña (bmé.mitre), Partido: -, Partida: -

Tarea: Informe Técnico en Evaluación de Impacto Ambiental

Detalle de la tarea: CONFECCION DE INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL

Aportes CAAITBA 100%: Sí

Relación de dependencia: No



20254252025100223271389680122



Código de detalle: 201579



TODA INFORMACIÓN PODRÁ SER CONSULTADA/CORROBORADA EN <http://visados.colegioingenieros.org.ar:8081/consulta/certificado>
(<http://visados.colegioingenieros.org.ar:8081/consulta/certificado>), CON LOS CODIGOS DE BARRAS QUE AQUI SE MUESTRAN.

Sistema Integrado de Trámites

Gestión de trámites del Ministerio de Ambiente



MINISTERIO DE AMBIENTE

CONSULTAS

Mi cuenta

CONSULTA DE REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE	NUMERO RUPA	PRE CARGA	FECHA DE FIN	ACC
<input type="text"/>	<input type="text" value="scartossi"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="F"/>
20208883189	SCARTOSI LUIS PEDRO	RUP - 000919	04/02/2020	21/11/2025	O

TOTAL DE RE

251471_adjunto_4.pdf

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Win
Mostr

Escritorio DELIA CET... Este equipo

Sriipa S. Rao
facebook.com/mag.../...

Sistema Integrado de Trámites



Mi cuenta ▾ ☰

* LEGA - ESTABLECIMIENTOS NO INDUSTRIALES - DIA MUNI.

Inicio » Trámites

INICIAR TRÁMITE

PRE CARGA	INMUEBLE	EXPEDIENTE GDEBA	ESTADO	ACCIONES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="▼"/>	FILTRAR
29/05/2023	SEMILLERO ROJAS	EX-2023-35997761- -GDEBA-DEACAYGEMAMGP	GESTIÓN DE COBRO	
15/08/2022	PLANTA VIÑA	EX-2023-27490026- -GDEBA-DEACAYGEMAMGP	GESTIÓN DE COBRO	
27/06/2022	PLANTA LINCOLN	EX-2022-33473671- -GDEBA-DEACAYGEMAMGP	GESTIÓN DE COBRO	
19/11/2021	CORRIENTES		BORRADOR	
03/08/2021	PLANTA PERGAMINO		BORRADOR	
21/07/2021	PINZON	EX-2022-02414566- -GDEBA-DPEIAOPDS	DISPOSICIÓN POSITIVA	
				TOTAL DE REGISTROS: 6